Logroño, Año XVIII, Número 5.343

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

Jueves, 26 de abril de 1906

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN LOGROÑO, UNA PESETA AL MES.
FUERA DE LA CAPITAL, trimestre adelantado, TRES PESETAS.—Trimestre vencido, TRES PESETAS VEINTICINCO CÉNTIMOS.
EXTRANJERO, SIETE PESETAS trimestre.

Anuncios á precios convencionales.
Comunicados, á UNA PESETA línea.

Número suelto 5 céntimos

REDACCION Y ADMINISTRACION
Calle de Sagasta, número, 25, bajos

No se devuelven los originales aunque no se inserten
No se admiten artículos que no procedan de los colaboradores ya designados.
Se considerará que continúa suscripto al periódico todo abonado que no devuelva á la Administración sus números después de terminada la suscripción.

Franqueo concertado

PERDIDA OCULISTA Muro de la Penitencia, 18, en-resuelo.—Consulta diaria y operaciones de 1 á 4, y de 3 á 4. Gratis á los pobres.

Máquinas de injertar

Las máquinas de injertar más perfectas son las de Roy que llevan la marca

G. PEPIN FILS AINÉ

Burdeos (Francia)

Propietarios exclusivos de las patentes «Roy» Evítese esta marca sobre todas las máquinas Desconfiar de imitaciones

DE VENTA:

En todas las buenas ferreterías exigiendo nuestra marca de fábrica

VENTA AL POR MAYOR:

Viuda y sobrino de Antonio Delmas

Cortes, 555, 1.° Barcelona

Venta al por mayor de Rafia á 90 pesetas los cien kilos

FOTOGRAFIA MODELO
de J. MONTES

Fotógrafo de la Real Casa y premiado en cuantas exposiciones y concursos se ha presentado.
Trabajos sumamente artísticos por los procedimientos más modernos.
Sucursal de la de Bilbao, Correo, 4; de Burgos, Plaza Mayor, 2 y, otros puntos.
En Logroño, Muro del Carmen, 10

POR LA AGRICULTURA

NUEVO CANAL

La Sociedad «J. Esteban y viuda de H. Arza» tiene ya terminados los estudios y planos para dotar de riego las seiscientas fanegas de terreno de la margen izquierda del Ebro, comprendidas entre los cerros llamados Corbo y Cantabria.

En distintas ocasiones hemos dicho que esos terrenos constituían la mayor riqueza de Logroño, pues la composición del suelo, el estar resguardados de los vientos del Norte, y la posibilidad de darles abundantes riegos, los ponían en disposición de ser convertidos en magníficas huertas de producción abundante y temprana.

Hoy no vamos á insistir en ello, siendo nuestro propósito tomar algunos datos de la Memoria de tan importante como beneficiosa obra, para que nuestros lectores formen cabal idea de ella.

El cauce del río Ebro, en la extensión en que limita los terrenos que se han de regar, queda formado por un escarpe vertical de una altura de tres metros próximamente: fórmase inmediatamente una planicie casi horizontal, que termina en las bases de los cerros Corbo y Cantabria: esta meseta es la que se ha de regar.

El terreno es, en general, arcilloso, de regular compacidad y poco permeable: en su mayor parte está destinado hoy á olivar, viña y cereales.

Hoy que toda España consagra la preferente y debida atención al fomento y desarrollo de las obras hidráulicas, que, aumentando considerablemente su riqueza, puesto que se triplica por lo menos el valor de los terrenos á que afectan, son consideradas como la base principal de su engrandecimiento y prosperidad, habrían de resultar sin novedad y del todo vulgares ya las razones que se expusieran para justificar la importancia de este proyecto de riego.

Las cuestiones á resolver en él son las siguientes: primera, cantidad de agua necesaria para el riego; segunda, cuál disponible; tercera, forma del aprovechamiento.

Hay variable es la cantidad de agua necesaria expresada en litros por segundo, para el riego de una hectárea teniendo como factor á determinarla la clase de cultivo á que el terreno se destine, la naturaleza de éste, las condiciones climatológicas del país, las costumbres, &.

Sabida la calidad y consistencia del terreno, así como también el clima de Logroño y teniendo en cuenta la diversidad de cultivos que han de desarrollarse, entre los que no han de existir praderas ni arrozales que exigen riegos intensos, se estima suficiente como término medio un riego cada 17 días y en cantidad tal que equivalga á una capa de agua de cinco centímetros de altura ó sea 500 metros cúbicos de agua por hectárea. De aquí se deduce que el volumen total necesario para dar un riego á las 115 hectáreas es de 57.500 metros cúbicos y habiendo de efectuarse este en 17 días necesitaremos 3.382'34 metros cúbicos por día, y durando el riego unas 24 horas, serán precisos 338'23 metros cúbicos por hora ó 94 litros por segundo.

Por eso, teniendo en cuenta que al adoptar la cifra de 500 metros cúbicos por riego y hectárea, se han tenido en cuenta las pérdidas, hemos adoptado como volumen necesario el de 95 litros por segundo.

No se considera innecesario consignar datos de aforo de la corriente de que se ha de tomar el agua, pues tratándose de un volumen tan insignificante como el que se precisa, y de una corriente como la del Ebro, se comprende fácilmente que siempre habrá caudal suficiente, y sin perjuicio sensible para los usuarios inferiores.

Dada la altura del terreno sobre el nivel del Ebro, sus aguas ordinarias, y la pendiente de éste, sería necesaria para efectuar la toma directa y su conducción por la sola acción de la gravedad, remontarnos mucho aguas arriba, establecer una presa de grandes dimensiones y un canal de considerable longitud.

Todo esto habría de traducirse en un coste que haría económicamente imposible la realización de la obra.

Ahora bien: la Sociedad de referencia posee ya un molino harinero con su presa, en el cual, con sólo sustituír una de las ya relativamente antiguas turbinas por otra más perfeccionada y por lo tanto de mayor rendimiento, sin alterar el salto y caudal que hoy utiliza, puede obtener la fuerza necesaria para efectuar la elevación.

Después de detenido estudio, se ha decidido esta forma de construcción.

Establecida la maquinaria en el mismo edificio del molino de Las Norias, arranca de éste la tubería de impulsión, que se dirige en línea recta en planta, y con dos rasantes en alzada, para terminar en una caseta que contiene un pozo, de donde parte el canal de distribución. Este tanto en planta como en alzada se ha ceñido todo lo posible á las inflexiones del terreno, apoyándose en el pie de la ladera donde comienza el terreno á elevarse, con pendiente que no permitirá el riego en buenas condiciones.

El canal se va á terminar en el barranco de Oyón, donde tendrá su desagüe. Cruza el camino viejo de Oyón y aquí tendrá una tajea de 60 centímetros de luz por 50 de altura.

En los puntos que en la ejecución se consideren más convenientes, se establecerán los saques de agua que proporcionarán ésta, directamente, á las fincas: de estos saques partirán canales secundarios y de éstos las regueras que entren en las fincas.

Uno de estos canales secundarios proporcionará el agua á la parte de terreno situado á la derecha de la carretera que de Logroño se dirige á Pamplona.

Aun tendremos ocasión de hablar repetidamente de cuanto con este canal se relaciona.

Hoy felicitaremos á la Sociedad constructora y labradores de aquellos términos, deseando el más pronto despacho del expediente, á fin de que pueda regarse en el verano de 1907.

SECCION DE CALAHORRA

CALAHORRA

Corrida improvisada

Sobre la una de esta tarde, traían del soto Resa dos novillos de dos años de la ganadería de la viuda de Boriaín, y al llegar á la entrada de la calle de los Mártires, se ha arrancado uno de los toretes calle arriba, metiéndose por el arco del teatro y yendo á parar al Mercadal, entrando en un corral cuya puerta estaba abierta.

Seguidamente los pastores han acudido con los cabestros y una vez con la suficiente *ropa* y ensogado el cornúpeto lleváronlo poco menos que arrastras á los toriles de la plaza, donde serán encajonados para trasportarlos á Hernani en cuyo punto serán estoqueados.

El accidente ha entretenido á los aficionados que se han dado cuenta del caso.

Gimnastas y músicos

El representante del señor Carral, en vista de que los músicos no le dan una solución satisfactoria, se ha presentado ante el Juzgado municipal citando al director de la banda á juicio verbal civil, en demanda de que se le abonen 200 pesetas por los perjuicios ocasionados por no acudir á la función que tenían anunciada para el domingo 22.

Y á propósito de esta cuestión, me escribe un músico amigo mío, el cual se lamenta de que haya lanzado á la publicidad la noticia sin haberme enterado.

Amigo Z: Yo no hice más que exponer los hechos y comentarlos según rumores públicos, y el argumento que indicas en tu carta entiendo no es motivo suficiente para quedaros en salvo. De todos modos y aunque creáis otra cosa los maliciosos, siento infinito lo ocurrido, tanto por los disgustos de vuestra parte, como por los perjuicios que se irregaron á los artistas del señor Carral, lamentando doblemente el que no hayáis llegado á un acuerdo amistoso. Ahora allá vosotros, y yo esperando el fallo para darlo á conocer.

Noticias

Hoy ha sido puesto en libertad un individuo vecino de Ausejo que días atrás fué acometido de un ataque de demencia, dándole la manía de pegar.

Las Hermanas de la Caridad con un solícito cuidado, han conseguido que el infeliz volviera á su cabal juicio, á fuerza de alimentos nutritivos, que era lo que necesitaba.

* Por el inspector de policía se ha hecho un repeso en el pan puesto á la venta, sin notar en ninguna panadería motivo penable, lo que prueba que los expendedores de este primer artículo cumplen como Dios manda en el séptimo mandamiento.—MURO.

25 de abril.

España y América

Una entrevista

Nuestro estimado paisano y amigo don Quintiliano Bueno acaba de celebrar una entrevista con el agregado militar de Guatemala señor barón de Merck, ilustrado joven que muy en breve será nuestro huésped, pues vendrá á visitar al señor gobernador, como prometido esposo que es de una de sus bellas hijas.

El motivo de la entrevista fué la interpelación que el señor Lerroux hizo en el Congreso sobre la supuesta conducta incorrecta de Guatemala con los españoles. Por entonces ningún americano le contestó, pero después de enterarse bien el señor barón de Merck, escribió un folleto y á consecuencia de él ha sido la entrevista que reproducimos á continuación:

«Concediendo el interés que el asunto despierta por el carácter internacional que tiene, y con objeto de orientarnos, hemos visitado al capitán de E. M. de Guatemala, barón de Merck.

Es este militar un joven afabilísimo, de cultura extraordinaria, y á quien el porvenir reserva, seguramente, muchos galardones en su brillante carrera diplomática.

Enterado de nuestro objeto, se presta deferente y atento á conversar acerca de cuanto deseamos conocer.

—¿Quiere usted explicarme el motivo de la publicación de su folleto y el efecto que en su patria han producido las inculpaciones de un miembro del Parlamento español?

—Verá usted. Cuando yo tuve noticia del acto del señor Lerroux, sentí impulsos de contestar inmediatamente desmintiendo la veracidad de los hechos que alegaba, pero aun cuando yo tenía conciencia de la falsedad, lo prudente era contestar con datos fidedignos, y para eso acudí á la Presidencia de mi país, y luego que me facilitaron los antecedentes, he confeccionado ese folleto que usted sabe y que doy á luz atendiendo al cumplimiento del deber y al deseo de patentizar públicamente la armonía de Guatemala y España, pueblos que no pueden nunca marchar por los caminos del odio, sino por los del amor mutuo y persevarante.

. . . . . .

—¡Oh, sí! El efecto fué deplorable. Se pintaba al Gobierno nuestro con las tintas más negras; se describía al presidente Estrada como si fuese un ogro; parecía latir en aquella serie de cargos la amargura de quien ha sufrido una ofensa, y como nada de esto es verdad, de aquí el disgusto de las altas esferas, trasmitido al pueblo más tarde.

—En Guatemala perdura el amor á España, como es muy natural, tratándose de quien es originaria la una de la otra, y los españoles son muy queridos y respetados, y muchos de ellos ocupan grandes y elevados puestos sociales, habiéndose enriquecido, y gozando del bienestar que sus fortunas les permiten, rodeados de la mayor consideración y en la mejor cordialidad de relaciones con las familias indígenas.

. . . . . .

—Eso es precisamente lo que me conviene hacer constar. Puede tener la evidencia el Ejército español, de que el nuestro lo aprecia y reconoce sus cualidades extraordinarias, y, aquí me tiene usted á mí que, en vez de ir á otra nación, estoy muy orgulloso con el honor de figurar agregado en un regimiento español, y contento con aprender mucho al lado de unos jefes y unos oficiales de tan relevantes méritos. Lo del capitán Menacho, tal como lo refirió el señor Lerroux, produjo indignación; pero no hay ninguna razón, sino que se trata lisa y llanamente de una cosa que nada de particular tiene, probado como está que el referido capitán conspiraba contra el Poder.

. . . . . .

—El presidente Estrada Cabrera, merece la estimación universal, y el pueblo le adora.

Es inteligente, honrado, previsor, político notable, y tiene una inmensa cantidad de valor cívico. Yo, que he sido su ayudante personal, puedo asegurar que es un jefe de Estado digno de la aureola que rodea á los estadistas eminentes, y por lo que hace relación al fin de esta entrevista, puedo afirmar que su amor á España raya en delirio y que nunca ha permitido ni permitirá que sufra su decoro menoscabo, ni que sean preteridos los españoles que van á Guatemala.

. . . . . .

—Eso creo. Tengo al señor Lerroux por hombre de rectitud y de caballerosidad y confío en que en las Cortes rectificará sus asertos, después de que se haya convencido del engaño de que ha sido víctima.

Con esto se completará la satisfacción que experimentamos al ver la benevolencia con que nos trata la prensa española y la energía con que nos defendió el presidente del Consejo de ministros.»

SECCION DE ALFARO

ALFARO

Sesión municipal

Bajo la presidencia del segundo teniente alcalde don Manuel Milagro, y con asistencia de los concejales señores Bea, Octavio de Toledo, Arrechea, González, López, Calvo, Aznar é Iribarren, celebró anoche sesión supletoria la Corporación municipal.

Una vez leída el acta de la anterior, fué aprobada.

Mateo Manrique solicita lactancia para un hijo suyo. Se acuerda pase á turno.

Se da lectura de una instancia de varios vecinos de esta ciudad en la que se pide se busque el medio de que no se les tenga tanto rato detenidos en el paso á nivel de la estación, con motivo de la excesiva parada de los trenes, sobre todo cuando estos son mercancías, toda vez que con ello en muchas ocasiones se les causa perjuicios.

Se acuerda que el señor alcalde pase un oficio al director de la Compañía dándole cuenta de la queja, y ver si se puede solucionar este asunto lo antes posible.

Se dió cuenta de una circular de la Administración de Hacienda, sobre el recuento de la ganadería. Por el secretario interino señor de Blas se dice que se está haciendo.

Asímismo se dió cuenta del nombramiento de agente ejecutivo del Ayuntamiento, hecho á favor de don Isidoro de la Cruz. La Corporación acepta el nombramiento y acuerda que empiece pronto su gestión.

Son aprobadas tres cuentas presentadas por el albañil Tomás Calvo.

El señor Octavio de Toledo dice que se está repartiendo pan con los fondos que había, con los que habrá para tres días, así como que se reciben nuevas cantidades. Es de opinión que, para lo sucesivo, en lugar de pan se den jornales, que se podrían emplear en la construcción ó arreglo de algún camino vecinal, con lo que los beneficios serían para todos.

Los señores González y Arrechea, como pertenecientes á la Comisión, dan explicaciones del reparto que se está llevando á cabo.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión.

Viajeros

Regresó de Zaragoza nuestro buen amigo don Aurelio Ladrón de Guevara.

Procedentes de Tudela se encuentran entre nosotros los simpáticos jóvenes nuestros estimados amigos Salvador y José Martínez.

Regresó de Logroño el diputado provincial don Protasio Rueda.

25 de abril.

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Una exposición

COMPAÑEROS:

La desinteresada y cariñosa acogida que en este ilustrado diario han encontrado las presentes líneas para su inserción, así como las del proyecto de instancia que precede y cuyo contenido juzgo de gran transcendencia profesional y de marcadísimo interés en nuestras aspiraciones, por creerlo fiel reflejo é intérprete de la clase y categoría á que me refiero, hace os llame poderosamente la atención, interesándoos en su examen y estudio, para si lo consideráis beneficioso como precursor de lenitivo alivio á nuestra injustificada postergación y triste aislamiento (salvando vuestras enmiendas y observaciones que tendré muy en cuenta), os apresuréis á autorizarme antes del día 12 del próximo mes de mayo, por medio de carta ó postal, para sumar en la referida, vuestras muy valiosas y respectivas firmas, á la de este, que lo es en sumo grado, vuestro amigo y humilde comprofesor, quien la dirigirá en conveniente plazo á los poderes públicos.

Eugenio Gorosábel.

EXCELENTÍSIMO SEÑOR:

Los que suscriben, maestros de varias escuelas públicas de los pueblos respectivos y cuya dotación anual es en la actualidad de 625 pesetas, ante V. E., con el mayor respeto y consideración, atentamente exponen:

Que enterados, tanto por la prensa política como por la profesional, de las levantadas ideas que V E. abriga en pro de la enseñanza primaria, secundadas con verdadero altruismo é interés por los demás ministros; vuestros muy dignos compañeros de Gabinete, y no desconociendo el tan deficiente cuan lamentable estado en que nos encontramos, permítanos V. E. exponerle razonadamente cuáles son nuestras, al parecer, justas pretensiones, á la vez de sinceras, económicas y convenientes. Justas y sinceras porque no llevan consigo perjuicio de tercero; económicas, porque en nada alterarán las cifras del presupuesto de nuestra amada Patria, y no solo convenientes á la enseñanza sino estricta y perentoriamente necesarias, como su poderosa inteligencia, casi seguros estamos, ha de reconocer.

Señor ministro: ¿Qué emulación, qué cariño, qué interés puede exigírseles á los maestros de la dotación expuesta en cabeza de este escrito? La delicadísima misión que les está encomendada en nada difiere de la de sus dignos compañeros; son iguales sus deberes, muy diferentes sus derechos: aquéllos pueden ver en lontananza un porvenir más ó menos halagüeño: á éstos, sólo pavor y abatimiento puede infundirles: los últimos saben de antemano su postergación, porque existe sancionada una ley, equivocada é injusta (dicho sea con todo respeto), desacertada, á nuestro juicio, para la mejor administración y marcha progresiva de la primera enseñanza. Desacertada, porque es incomprensible, se halla fuera de todo criterio, el que á un maestro envejecido en la pesadísima tarea de su noble cargo, la ley de referencia ha de repudiarle, recordándole el límite de su carrera, escarneciendo sus servicios representados por sus venerables canas. Desacertada, porque donde no hay estímulo no puede haber marcado interés: ¿y cuál va á ser éste ó qué abnegación puede haber en un maestro que sabe perfectamente que, por más méritos que contraiga, ganados con solícito afán en públicos exámenes, laudables visitas de inspección, irreprochable conducta y otros premios, honores y distinciones, en nada ha de variar su situación? O, por ventura, ¿es menos atendible, es menos meritorio éste que aquel joven que en tiempo oportuno y porque su posición material se lo ha permitido, se ha lanzado al venturoso campo de las oposiciones, y por cuya virtud tiene patente para los ascensos? ¿No resultan de tanta ó más eficacia, y si se quiere de más fruto y valor que aquéllas, las contundentes y afirmativas pruebas que dentro de la práctica se verifican?

Señor ministro: convencida V. E, de nuestras justas quejas, y en atención á las razones que anteceden y otras muchas que podíamos enumerar, encarecidamente le suplicamos que, con motivo del próximo y fausto enlace de S. M. el rey don Alfonso XIII (q. D. g.), con la egregia princesa Victoria Eugenia de Battenberg, se sirva oir y complacer al mismo tiempo á tan desvalida cuanto humillada y sufrida clase, concediendo en lo sucesivo el ascenso inmediato á todos aquellos maestros que reunan las siguientes condiciones, ó aquellas que su elevado criterio le sugiera.

1.ª Llevar por lo menos doce años desempeñando escuelas elementales completas de la dotación de 625 pesetas anuales, sin nota desfavorable en el expediente.

2.ª En igualdad de años de servicio serán preferidos los que se hallan adornados con la cruz de Alfonso XII, menciones honoríficas de ese Ministerio, Dirección del mismo, diplomas de honor de las Juntas provinciales, comunicaciones laudatorias de las mismas, y votos de gracias de las locales, por el orden en que quedan relatados.

Para llevar á efecto estos ascensos se dividirán en lo sucesivo todas las escuelas, cuya dotación en la actualidad es de 825 pesetas de sueldo anual, en dos mitades: la una se dará al ascenso y la otra á la oposición.

Señor ministro: realizando, llevando á la práctica la idea bosquejada, no sólo elevará V. E. al Magisterio de la clase que nos ocupa, en su humilde carrera, neutralizando sus infortunios, sino que nos atrevemos á augurarle días prósperos y regeneradores para la enseñanza, porque estos maestros hoy postergados verán con verdadera satisfacción que sus penosos servicios y méritos respectivos no se echan al olvido, encontrando apoyo en las altas esferas gubernamentales; y que, así como ven deslizarse sus días por inexorable ley divina, hacia el duro trance de la muerte, también verán con agradecimiento que la ley humana los protege y ampara, rindiendo tributo ora á sus honorables canas, ora á los méritos contraídos en la ruda y penosísima labor de su escabrosa y delicada profesión.

Abrid los ojos de vuestra reconocida y superior inteligencia y reconoceréis, como ya hemos dicho anteriormente, que donde no espera recompensa, donde no se ofrece un estímulo, donde se cohibe y coarta la acción de un individuo, y esto generalizando á cuasi todas las clases sociales, no existe, no puede existir solicitud en el trabajo y mucho menos rebasarlo de los prudenciales límites, con los que moral y profesionalmente se asegura el destino: de aquí que las escuelas de referencia, muchas de ellas, tal vez, se hallen intelectualmente muertas, no por falta de aptitud en sus maestros sino porque ven en perspectiva nebuloso horizonte, cuya bruma no les deja paso franco, cerrándoles terminantemente el acceso, á los diferentes y graduados escalones que, en creciente progresión están brindando á compañeros más afortunados y que como aquéllos, ostentan el muy honroso título de maestros de escuela.

Es gracia que no dudan alcanzar de la muy reconocida bondad de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años.—Fecha y firmas.

Excmo. Sr. ministro de Instrucción pública y Bellas Artes.

SECCION DE HARO

ANGUCIANA

Incendio

Ayer se produjo un pequeño incendio en la casa que habita el vecino Hipólito Conde, en la calle Real, número 83, pero, afortunadamente, se pudo sofocar en seguida. Se redujo á tener que destruir toda la chimenea, la cual, efecto del mucho hollín, ardía en ala, y cuyo fuego, sin duda alguna, hubiera causado gran destrozo en el edificio si no hubiese sido visto á tiempo.

La pérdidas son insignificantes y el incendio fué casual.

A la feria

Ha salido con dirección á la feria de Rincón de Soto el tratante en ganado mular nuestro amigo don Melchor Ruiz, el cual presentará un paquete de quince mulas de tres, cuatro y cinco años, de inmejorables condiciones. Las mulas son francesas, de hermosa fámina y á toda prueba.

En éste ha vendido y cambiado algunas, por ser mulas muy apropósito para este terreno y de mucha aceptación.

24 de abril.

AUDIENCIA

Disparo y lesiones en Grávalos

Eulogio Galán Serna, procesado en Grávalos, compareció ayer ante el tribunal de esta Audiencia, acusado de haber disparado una arma de fuego contra Francisco Jiménez, con cuyo proyectil le produjo una herida que tardó en curar 7 días.

El hecho ocurrió la noche del 10 de septiembre último, en el sitio denominado Muralla del Puerto, y fué motivado porque el ofendido había pegado la tarde anterior á un hermano del procesado.

El fiscal, en su escrito de calificación provisional, sostuvo que el procesado pidió una explicación al ofendido, y al decirle éste: «Tú no sabes los motivos», le hizo aquél el disparo que le produjo la herida que sufrió.

Calificó el hecho como constitutivo de un delito de disparo y una falta incidental, y solicitó la pena de un año, ocho meses y veintiún días de prisión por el delito y quince días de arresto por la falta.

El abogado señor Garrido, defensor del procesado, sostuvo en sus conclusiones provisionales que su cliente había obrado en defensa de su persona.

Terminada la prueba, las partes modificaron sus conclusiones provisionales: el fiscal, apreciando en favor del procesado la atenuante de vindicación de una ofensa grave, y solicitó la pena de seis meses y un día de prisión correccional: y el defensor, apreciando en favor del acusado las atenuantes de arrebato y embriaguez, y solicitó se impusiera al procesado la pena de arresto mayor en su grado máximo.

El juicio quedó pendiente de sentencia.

Disparo en Fuenmayor

También se celebró la vista en juicio oral de la causa instruída contra Victoriano Hernáiz Moreno, vecino de Fuenmayor, porque en la noche del 4 de septiembre, provisto de pistola, fué en busca de Esteban Cantabrana, guarda temporero del Ayuntamiento, y encontrándolo en la taberna de Severiano Medel, le hizo un disparo y le produjo una lesión que tardó en curar diez días.

El fiscal acusó al procesado como autor del delito de atentado, con la atenuante de arrebato y obcecación, y pidió la pena de cuatro años, dos meses y un día de prisión correccional y multa de 250 pesetas.

El abogado defensor señor Muñoz estimó en favor del procesado la eximente de legítima defensa, y en sentido alternativo la atenuante apreciada por el fiscal.

Lesiones en Cornago

Como las anteriores, quedó pendiente de resolución la causa instruída contra los vecinos de Cornago Antonio Pérez Espinosa y Juan Alfaro Inés, acusado el primero del delito de disparo y lesiones, y el segundo del de disparo contra persona determinada, y del de lesiones menos graves.

El fiscal, en el acto del juicio, retiró la acusación que venía sosteniendo contra Antonio Pérez y la sostuvo contra Juan Alfaro, pero sólo en cuanto al delito de lesiones, por el que solicitó la pena de dos meses y un día de arresto mayor é indemnización de 54 pesetas al ofendido Santiago Moreno.

El abogado señor Muñoz negó la participación que se atribuyó á su defendido en el hecho objeto del sumario.

Sentencias

Román Lauroba Melero, de Aguilar, y procesado por lesiones, ha sido absuelto por no haberse comprobado su participación en el hecho de que se le acusaba.

Previa declaración de haber obrado con discernimiento, se ha impuesto á Antonio Ochoa Torre, de Cervera, la pena de 125 pesetas de multa y 38 de indemnización, como autor del delito de lesiones.

Por sustraer fluído eléctrico han sido condenados á la pena de dos meses y un día de arresto mayor los vecinos de Cenicero Primo Artacho Nestares y Ciriaca Marijuán Sáenz.

FOLLETÓN * * * * * * * * * *

LAS MÁSCARAS ROJAS

* * * * * * Véase en cuarta plana

SECCION DE CAMEROS

PRADILLO

Fundación de Arteaga

Una de las notas características de los serranos es su amor á la enseñanza. Constituye, este noble impulso, la preocupación más seria de los padres, quienes procuran, por cuantos medios les son posibles, conseguir buenos maestros y trabajan todos, de común acuerdo, en la preparación racional y conveniente de los niños, al objeto de que, al salir de la escuela primaria, tengan una ilustración que casi siempre toca en los límites marcados á muchas de las materias en la enseñanza secundaria.

Así se explica la preferencia de que justamente gozan los candidatos al comercio ó industria, quienes sin otra preparación entran de lleno en la lucha por la existencia, consiguiendo muchos de ellos una modesta posición, y, no pocos, considerables fortunas.

Muchos son los pueblos que gozan de escuelas de patronato, nacidas de legados más ó menos cuantiosos, que no pocos entusiastas de la instrucción y amantes de su pueblo han dejado, y que tan inmensos beneficios causan, facilitando los medios de cultura.

No es nuestro propósito, por hoy, un estudio estadístico y pedagógico de dichas instituciones primarias, y sí hacer justicia á uno de tantos fundadores de estos centros docentes, cumpliendo, de este modo, con el fin capitalísimo de la historia: estudiar los hechos y analizar las causas para que sirvan de ejemplo.

Hasta la fundación de don Jorge de Arteaga, en Pradillo había una escuela cuyo maestro cobraba menos de 500 pesetas anuales de titular; el material, escasísimo, y el local, detestable. Como lógica consecuencia de todo esto, la instrucción dejaba mucho que desear, y esto que siempre es importantísimo en toda sociedad, aumentaba en esta villa, en consideración á que era la base fundamental del porvenir de sus hijos; pues casi todos eran destinados al comercio en Andalucía, Extremadura y República Argentina, principalmente.

En tal situación, un hombre de extraordinario talento y de un corazón de ángel, salvando obstáculos difíciles y con una generosidad digna de eterna alabanza, instituye una escuela primaria, sirviendo de base la pública, la dota, asignando al maestro un sueldo titular de los primeros de la provincia, cantidad suficiente para material, entrega más de dos mil pesetas para obras, compra casa y huerto para el maestro, y pareciéndole poco todo esto, aspira á mucho más, cuando le sorprende la muerte. La primera obra del fundador quedó completa: la segunda no pasarán muchos años sin que la Junta de patronato, entusiasta en sumo grado, la termine.

El antiguo abogado, y después arcipreste de la santa iglesia metropolitana de Burgos, amaba á su pueblo con toda su alma, y lo probó con hechos: su pueblo agradecido, no lo olvida, y todos los años celebra el día 23 de abril la fiesta de San Jorge, en recuerdo de su protector, y enternece oír el volteo alegre de las campanas, el son de la música y los gritos de alegría.

En correcta formación acuden niños y niñas al templo. El Ayuntamiento, en masa, preside la función religiosa.

El templo se llena de fieles y los vecinos de Villanueva, Gallinero y Montemediano acuden á presenciar la fiesta.

Es costumbre, terminada la misa, acudir á la escuela, y en su hermoso salón se reza por el alma de aquel que practicó la hermosa frase de Cristo: «Dejad que los niños se acerquen á mí».

A. OLAGÜE.

24 de abril.

Cinematógrafo

Agua, huracán, incultura y «la fin» del mundo.—Viajeros

El mes va confirmando á las mil maravillas el adagio que dice: «Abril, aguas mil.»

Ayer por la tarde puso mala cara el cielo, y el huracán (más grande que el globo de Fernández Duro) azotaba los semblantes, á la par que las nubes *lloraban* las catástrofes de California y el Vesubio.

Según me dice una apreciable mujer, «hasta que no se *busque* el eje de la tierra, que se ha perdido», estamos aviados.

Anoche, durante la lluvia, se cobijó toda la gente en Portales, haciendo de las suyas muchos *zulús*, vociferando y atropellando á todo ser viviente, costumbre impropia de una capital como la nuestra.

Si, como anuncian las *comadres*, llega hoy *la fin* del mundo, poco han de durar esas *gracias*.

Pero por si no es así, bueno fuera que

(c) Ministerio de Cultura 2005

los guardias saliesen de su *marasmo* y se encargaran de que el orden y el respeto á los demás reinen en el paseo.

*

De un día para otro llegará á ésta, de Madrid, el capitán de E. M. de Guatemala señor barón de Merck, agregado militar á la Legación de aquella República en la Corte.

El barón de Merck es prometido de la hija mayor del gobernador civil de esta provincia señor González López.

Después de pasar una temporada en Málaga, se ha trasladado á Madrid el conde de Vistaflorida con su bella hija Teresa.

Para la capital de Aragón salió la respetable señora doña Mercedes Uguet, hermana política del abogado del Estado señor Dávila, con su linda hija.

Regresó de Madrid el abogado D. Luis Heredia, dejando en la Corte á su esposa, bastante mejorada de su enfermedad, lo que celebramos.

Para Barcelona y Valencia salió ayer el industrial de esta plaza don Antonio Pernas.

Se encuentra entre nosotros el reputado médico de Lumbreras don Cristóbal Tovías con su hija Consuelo.

MONTEMAR.

DE ELECCIONES

DOS CARTAS

No necesitamos encarecer la importancia que, no sólo para estas elecciones, sino para la política de la Rioja baja tienen las dos cartas que publicamos á continuación:

Señor director de LA RIOJA.

Muy señor mío:

Para que mis correligionarios y amigos cesen en sus trabajos encaminados con tanto entusiasmo al triunfo de mi candidatura, le ruego haga público que desisto de mi empresa electoral, porque no lo creo práctico, ni merece la pena perturbar al distrito, en razón á que en marzo próximo se hará la renovación general de la Diputación, y además por que es imprescindible y altamente saludable para el partido coger la piqueta demoledora y edificar de nuevo con distintos materiales sobre el hermoso solar de la tierra baja, cuna prestigiosa del partido conservador.

Mil gracias á todos mis buenos amigos, y les prometo el día 27 de este mes en Arnedo una amplia explicación de los motivos de mi resolución.

De usted affmo. s. s.—*Agustín Reboiro.*

*

Señor director de LA RIOJA.

Mi distinguido amigo: Ruego á usted la inserción de las siguientes líneas en su apreciable diario, por lo que anticipadamente le da gracias expresivas su affmo. s. s.— *Guillermo S. de Tejada.*

Razones de índole privada me obligan á manifestar públicamente mi irrevocable determinación de separarme del partido conservador en tanto no varíe en absoluto la organización y dirección del mismo, recabando mi libertad de acción para en adelante.

De usted atento y affmo. s. s.,

Guillermo S. de Tejada.

SECCION DE CERVERA

CERVERA

El último mercado estuvo bastante desanimado á consecuencia, sin duda, del excesivo frío que experimentamos. El trigo se vendió á 11'50 pesetas fanega, y las patatas de simiente, á 1'25 pesetas arroba.

* Se encuentra ligeramente enfermo el alcalde don Lorenzp Peláez, cuyo pronto restablecimiento deseamos.

* El día 7 del próximo mes de mayo se sacará á pública subasta una casa sita en la calle Mayor de Santa Ana, perteneciente á las Hermanas del hospital, para con su producto y el importe de otros donativos que existen, proceder á la construcción de obras de mejora en dicho establecimiento benéfico.

* Después de unos días de estancia en ésta, á la que le trajo reciente desgracia de familia, ha salido para Segovia el acaudalado propietario y representante de la Compañía Arrendataria de Tabacos en dicha provincia don Felipe Ochoa.

* Ignoramos la causa que pueda haber para que desde primero del corriente nose hallen en circulación las cédulas del actual ejercicio, como lo están verificando en otros pueblos. lo que no cabe dudar es que con este retraso se irrogan perjuicios considerables á este vecindario, y muy especialmente á gran número de familias que se hallan dispuestas á emigrar á las Repúblicas americanas y no han emprendido el viaje por carecer de tan indispensable documento.

Huelgan los comentarios.

25 de abril.

COMUNICADO

Sr. director de LA RIOJA.

Muy señor mío: No hac mucho tiempo que el rector de la Universidad de Salamanca, don Miguel de Unamuno, hombre que, según otros hombres, empieza á disfrutar la patente de sabio, decía en una bien preparada conferencia que la Prensa debiera ser el faro de la verdad y el receptáculo de la justicia.

Y como yo, lejos de considerar desprovista de fundamento tal afirmación, la conceptúo atinadísima, me atrevo á remitirle estas líneas para su publicación, ya que la verdad que entrañan nunca quisieron oirla los señores concejales de Logroño.

Hace próximamente ocho meses que, en virtud de haber sido víctima de uno de los muchos abusos que en la plaza de Abastos se cometen, abusos que no sólo herían mis intereses, sino que quebrantaban de plano las Ordenanzas municipales, recurrí á exponer mis quejas ante el señor alcalde, quien me dijo que aquel asunto era de la absoluta incumbencia de la Comisión de Mercados.

Procuré en seguida avistarme con esta Comisión, y aquellos constantes invocadores de la diosa Razón, no hicieron otra cosa que demostrarme que eran unos aprovechados discípulos de la escuela del Alcalde.

Como no aprecio á los hombres según la etiqueta política que ostentan, sino por su conducta y sus hechos en las diferentes manifestaciones de su vida, resolví explorar los dos polos que en el orden de las ideas se manifiestan en el Ayuntamiento, y no conseguí otra cosa que sufrir las intemperancias de todos, sin distinción de colores.

Hastiado de no encontrar justicia por ningún lado, determiné callarme, hasta que una noticia que aparece en su periódico me obliga á salir de mi silencio.

Hé aquí la noticia:

«Por don Julián Urive se nos manifiesta, á propósito de lo acordado en la última sesión del Ayuntamiento, que es él quien ha ocupado la barraca número 7 de la Plaza, y como la ha pagado, es el que tiene derecho á continuar.»

Veamos ahora qué hay de cierto en estos renglones.

Hará próximamente año y medio que don Julián Urive tenía á su nombre dos barracas, y entre ellas la del número 7: en una expendía sus géneros y la otra la tenía para explotar al prójimo, y una de sus víctimas fuí yo, que le daba una peseta diaria, mientras él abonaba al Ayuntamiento un real, por espacio de once meses; es decir, que comerciaba con los intereses del Municipio, y esto lo prohiben las ordenanzas municipales.

Cuando esto se comprobó, se le quitó la barraca y salió á pública subasta, adjudicándosela á Justo Bastida, á quien por no haberla ocupado, pero sí pagado puntualmente durante medio año, el Ayuntamiento, caprichosamente, se la quita y se la da á Emilio Ibáñez, que en la actualidad es de los muchos que poseen dos barracas, mientras que el que suscribe no tiene ninguna, á pesar de haber presentado dos solicitudes hace mucho tiempo, qne habrán seguido el curso que les hayan querido dar el señor Farias ó el jefe del Negociado correspondiente.

Esta es la verdad, y de ella se desprende la razón que asiste al señor Urive para invocar su derecho á continuar en la referida barraca.

En todo esto se ve que el Ayuntamiento, queriendo aparentar corregir una injusticia, ha eometido otra y sanciona muchas más, puesto que en la plaza de Abastos hay quien tiene dos barracas con el exclusivo objeto de impedir la cercana competencia de otro, aunque sólo ocupa una; y los hay tan exigentes que al ceder una lo hacen con la expresa condición de que el que la coja le ha de comprar á él las reses; hay quien se pone donde le dá la gana, aunque no esté con arreglo á lo que determina el pliego de subastas, al cual ha de estar sujeta la ordenación de los puestos de la plaza; barracas lindantes y en igual situación que pagan diferentes precios; que lo que á uno se le niega á otro se le concede; que lo que en uno es justo, en otro es injusto. En fin, hay tantas anomalías como escándalos, que no son pocos. Y mientras esto sucede, yo ando de Herodes á Pilatos, con esto de las barracas. Ayer mismo tuve que abandonar la que ocupaba prestada, ob igado por las ratas y los olores fétidos que salen de ciertos lugares, como puede atestiguarlo el concejal señor Lafuente, y creo que el jofe del Negociado también los ha debido percibir desde su despacho.

Estas y otras cosas vienen sucediendo en la mencionada plaza, que pueden ser germen de contínuos alborotos y cuya responsabilidad sólo alcanza á los señores concejales.

Daniel Balmaseda.

Logroño, 24 de abril de 1906.

Sección Religiosa

Santos de hoy, 26 de abril.— Santos Cleto y Marcelino papas, Basileo y Pedro ob., Antonio, Aurelio, Calendino, Claudio, Gemelino Germiano y Quirino mrs., Clarencio y Lucidio obs., Pascasio ab., Ricario pbro. (abogado contra fiebres), z Sta. Exuperancia vg, y mr.

Registro civil

Inscripciones verificadas ayer:

Nacimientos: Josefa San Martín Jiménez.

Defunciones: Ramón Catalá Aragonés, de Tarragona, de 35 años.

Matrimonios: Lucilo Iglesias Zárate, de Lanciego, de 24 años, soltero, con Eugenia Cabezón Rosales, de Ollauri, de 20 años, soltera.

AVISOS Y NOTICIAS

En el despacho del señor gobernador civil y bajo la presidencia de éste celebró ayer sesión la Junta de Sanidad, en la que después de cruzarse los ofrecimientos correspondientes de cooperación y apoyo entre los señores vocales y nuestra primera autoridad, se tomaron los siguientes acnerdos:

Conceder un botiquín de urgencia al Ayuntamiento de Villalobar, por estar la farmacia más próxima á distancia de ocho kilómetros.

Volver á anunciar las vacantes de subdelegados de Farmacia de Santo Domingo y de Veterinaria de Torrecilla de Cameros.

Pedir al Ayuntamiento de Logroño los antecedentes correspondientes á la provisión de las titulares de farmacia.

Y por último se dió cuenta del estado sanitario de la provincia, del que resulta que en Bañares, Cirueña, Hervías y Murillo existe la epidemia del sarampión, sin causar gran mortalidad, y la fiebre tifoidea en dos pueblos del partido de Nájera, también con carácter benigno.

En la capital se han registrado algunos casos de viruela, sin causar defunción alguna.

No obstante, todos los vocales se condolían de que, siendo tan fácil extinguir dicha enfermedad con la vacunación y revacunación, no se practique con más estímulo este medio con el que se llegaría á la desaparición de la viruela.

Cara sin arrugas y mejillas sin hundimiento se conservan hasta la vejez con el uso diario del «Licor del Polo», el más barato é higiénico de los dentífricos. La falta de huesos en la boca deprime el rostro, lo afea y denota una vejez prematura en personas aun de poca edad.

¿Quién vende buenas mantillas de tul Chantilly y encajes? Pues Demetrio Díaz.

Por el gobernador civil han sido aprobadas las cuentas municipales de Santurde, correspondientes á los ejercicios de 1886-87 al 88-89; las de Cuzcurrita del 80-81, 81-82 y 87-88 al 89-90: las de Santurdejo del 76-77 al 79-80, y las de Rodezno de 87-88 al 88-89.

Orificaciones, empastes con amalgana, cemento y gutapercha.

Ruiz, dentista. Colegio, 16, principal

Kainita, escorias, sulfato, cloruro y superfosfatos, Pernas y Barruso, Logroño.

En virtud de la renuncia hecha por el señor Pancorbo ha sido propuesto y nombrado para el resto del actual bienio juez municipal suplente de Logroño el letrado don Enrique Martín Guerra, el cual se posesionó ayer de su cargo.

Vinos **ZAPATA** Vinos

Los más puros y los más limpios á 4'75 pesetas cántara.

Almacén, muro de la Penitencia, n.º 3

Se arrienda un local propio para cochera ó almacón. Para informes, señora viuda de J. Marrodán.

La benemérita de Villanueva ha detenido á Lucio Santo Domingo y Leandro del Saz, vecinos de Pradillo, y á Francisco Viguera, vecino de Nalda, como presuntos autores de la sustracción del cepillo de Animaside la ermita del Villar, sita cerca de Pradillo, el día 8 del actual.

Interesa á las señoras visitar **El Consultor de la Moda**

200 modelos exclusivos para esta Casa en sombreros de señoras y niños para la presente temporada. Se confeccionan y reforman toda clase de encargos con puntualidad y esmero. Especialidad en adornos de alta novedad para vestidos y artículos para modistas.

Talleres de confección á cargo de Gabina Allo

A. Pueyo, Portales, 20

Para la anemia y clorosis con dispepsia ó gastralgia é inapetencia tómese el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos. Pídase Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos, único que cura.

La Guardia civil de Grávalos, patrullando la noche del 22 del actual, recogió varias armas á los jóvenes Demetrio Escudero Beltrán, Braulio Jiménez Arnedo, Demetrio Pérez Cortes, Estanislao Pérez Fraile y Francisco Jiménez Arnedo, los cuales han sido denunciados.

Salidas fijas de Barcelona para América cada 7 días. Pernas, Logroño 4

Catarro, coqueluche, tos de los niños, se cura radicalmente con el **Anticatarral Roselló.** Frasco, 1 peseta. Farmacias y Droguerías. Depósito en Logroño, Vda. é Hijos de P. Gómez. Venta en todas las farmacias.

Ha sido nombrado Registrador de la Propiedad de Torrecilla don Celestino del Arenal Gómez de Enterría, que figura en el escalafón del cuerpo de aspirantes á Registros.

González Cirujano-dentista **Sagasta 23** Logroño

Coñac Pomar, elaborado con viejos aguardientes de vinos blancos de Rioja. Compite con las marcas más selectas nacionales y extranjeras.—Haro: Arturo Marcelino.—Representante en Logroño, Luciano Falcón.

En el hospital fué curado ayer el niño de diez años Marcelino González, de una herida que le produjo en la frente con un palo otro joven de 14 años llamado Marcelino Maza.

¡Duro con ellos...!

Cuando un preparado (sea para lo que sea) por sus buenas cualidades ha conseguido abrirse camino en el mercado, nunca faltan personas poco escrupulosas que tratan de imitarlo. Esto le sucede al ya popular lustre **El Rápido**, preparado en Bilbao por el señor Longarte; pero sepa esa gente tan poco aprensiva que se pueden coger los dedos, como vulgarmente se dice. Dicho señor Longarte, haciendo valer los derechos que la ley le concede, ha conseguido que uno de los imitadores retirase su mercancía y le pagase la indemnización que le pertenece, y no sólo trata de hacer desaparecer las imitaciones de su marca, sino que también tiene pensamiento de hacer valer sus derechos respecto á su patente, para lo cual está analizando un químico autorizado tres preparados que él juzga son usurpaciones de su fórmula, y una vez que compruebe que no sólo son igual á la suya sino que tienen semejanza, hará lo mismo, por lo cual le felicitamos y repetimos: ¡Duro con ellos!

Inmenso surtido de recordatorios de primera comunión desde cinco á ochenta pesetas el ciento; participaciones, coronas, flores, devocionarios, rosarios de aluminio y otros artículos propios de la primera comuuión. Ultimas novedades, en la Librería de LA RIOJA.

Por orden del inspector de carnes señor Gayo fueron ayer arrojados al Ebro 24 kilos de bacalao que por las calles iban vendiendo Juana Aragón y otras tres.

PATATAS blancas, tempranas, para sembrar

Se venden en la fábrica de Trevijano.

Actualidades médicas. Se ha recibido el 5.º tomo de esta interesante Biblioteca, titulado «Diagnóstico de las enfermedades de la médula», por el doctor Graccet. 1'50 pesetas en la Librería de LA RIOJA. Remitiendo su importe y 0'30, se envía certificado.

Los agentes de Orden público pusieron ayer á disposición del juez al joven Eusebio Fernández Marín, por que en la calle de San Blas intentó agredir con un cuchillo á su hermano Bonifacio y á su madre Casilda Marín, sin poder conseguir su intento por haber sido detenido por otros hombres que en la citada calle se hallaban.

Dicho sujeto ha estado tres meses en el manicomio por sufrir ataques mentales.

Enterado del hecho el inspector-jefe de vigilancia señor Balmaseda, dispuso el ingreso en la cárcel del sujeto en cuestión y pasar el tanto de culpa á los tribunales.

Se dan lecciones de bordados y encajes de varias clases. Informarán en la Librería de LA RIOJA. j d

Para vestir bien y barato, en la sastrería de Aragón. Trajes á medida desde 30 pesetas. Portales, 102.

La Compañía de Maderas

Sierra 4, Bilbao

Ha fallecido en Grávalos la joven señora doña Emiliana González Beltrán, esposa de don Arcadio Pérez, é hija de don Paulino González, á quienes, como al resto de su apreciable familia, enviamos sentido pésame.

En la Plaza de San Blas, en los puestos de la **Valeriana** y la **Antonia**, se vende cordero fino de leche á 1'80 pesetas kilo; carne de cebón á 1'40 pesetas; de 1.ª á 1'60 pesetas y sin hueso á 2 ptas.

Clínica de operaciones

Enfermedades especiales de la mujer. Doctores Múgica y Ramírez, San Blas, 28. 2.º.--Horas de consulta de 12 á 1 y 2 á 5.

En la sesión que celebró ayer la Junta de Gobierno del Ayuntamiento se acordó que los concejales asistan á la función de San Bernabé vestidos de etiqueta.

Los transformadores con baño de aceite de la A. E. G.—Thomson-Houston Ibérica, Gran Vía, 32, Bilbao, obtienen los mayores rendimientos. j

Casa en venta.—Renta 12.000 reales anuales. Informes, Salmerón, letra P, 1.º

Se arriendan un tercer y cuarto piso con balcones, mirador, cocina económica é inodoro. Salmerón, 1. Informará D. Alejo Aldazábal, en la misma calle. a

La Compañía Hamburguesa y Hamburgo Amerika Linie nos telegrafía de Bilbao haber llegado sin novedad el vapor «Santa Fé» á Buenos Aires el día 22, y el «Albingia» el 16 á la Habana y el 18 á Veracruz, también sin novedad.

¡HERNIADOS (quebrados) **DEFORMES!**

¡APROVECHAD LA OCASIÓN!

¡NO MAS HERNIAS (QUEBRADURAS)!

Recordamos á todos los que padezcan de hernias (quebraduras) y deformidades de huesos, que hoy, 26 y mañana, 27, son los únicos días que estará en Logroño, en el Hotel del Comercio, el reputado ortopédico del Gran Gabinete Mecanoterápico de Madrid, Preciados, 34 y 36, quien recibirá de 11 á 6, á todos los que quieran curarse radicalmente mediante la aplicación de los modernos aparatos que con tan brillante éxito viene esta casa aplicando hace ya años, como lo atestiguan centenares de cartas recibidas de clientes curados agradecidos. 34 y 36, Preciados, 34 y 36, Madrid.

El médico de sí mismo. Precioso libro escrito por eminencias médicas, conteniendo infinidad de consejos para prevenir y curar la mayoría de las enfermedades. Consta de 80 páginas y se vende en la Librería de LA RIOJA al precio de 0'25 peseta.

En virtud de permuta, ha sido nombrado ordenanza de la Sucursal del Banco de España en Barcelona, el que lo es de la de Logroño don Anastasio Salas Muñoz, viniendo á sustituirle don Pedro Sáenz Ortega, de Tudelilla, que presta sus servicios en la capital de Cataluña.

OCULISTA.—Consulta de 11 á 1 y de 3 á 6 á cargo del médico oculista D. Ramón Castroviejo.—Bretón de los Herreros, 10, entresuelo.

A. MURO.--Fotógrafo

Muro de La Mata núm. 1.—LOGROÑO

GURREA, cirujano dentista, consulta permanente, Sagasta 6, 1.º.

En la sesión que la Junta provincial de Instrucción pública celebró el día 24 último, se acordó:

Quedar enterada de haber sido nombrado por la Subsecretaría del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, con fecha 4 del corriente, auxiliar interino de la Sección de Instrucción pública y Bellas Artes de esta Junta provincial, don Cesáreo Bezares.

Remitir á la Inspección provincial del ramo el expediente que se instruye á don Silverio Carbonera, maestro de Entrena, por faltas que se le imputan en el ejercicio de su cargo, para que después de girar visita extraordinario á la escuela de niños á cargo de dicho profesor, se sirva informar lo que estime procedente.

Nombrar una Comisión que se compondrá de los vocales don Homobono Ardanza y don José García Cons, para que, después de examinar las reclamaciones formuladas al proyecto de Escalafón de los señores maestros, formado para los años actual y de 1907, proponga lo que juzgue legal y conveniente.

Ultimos figurines y álbum de blusas con 120 preciosos modelos, se ha recibido en la Librería de LA RIOJA.

A las señoras

GASTON Y DANIELA.—BILBAO

Ha llegado á esta plaza su representante con las últimas novedades en géneros de alta fantasía para la presente temporada de verano.

Hotel del Comercio, habitación núm. 27

Ayer se levantó un viento muy fuerte que rompió abundantes ramas de árboles y cristales, derribando también un árbol en la carretera de Burgos.

Después llovió con alguna violencia y luego más calmadamente.

Los montes de la sierra aparecen nevados.

Los niños igual que los ancianos pueden usar sin peligro las **Pastillas Morelló**, por no contener ningún calmante narcótico.

Elecciones para diputados provinciales: expedientes completos en la Librería de LA RIOJA.

Telegrafían de Vigo que en el pueblo de Carnota ha ocurrido un funesto accidente que ha exterminado á una familia, salvándose únicamente una criatura de pocos meses.

Los siete individuos que constituían la familia mencionada acostáronse el domingo en seguida de cenar.

Trascurrieron las horas del sueño, llegaron las nueve de la mañana del lunes y, al notar los vecinos que nadie abría la puerta de la casa, según costumbre, y como oyesen llorar á un niño desesperadamente, forzaron la entrada y penetraron en las habitaciones, viendo con terror que se encontraba muerta toda la familia, excepción hecha de una niña de siete meses.

Sábese que la muerte de estos desgraciados ha sido producida por envenenamiento y que la causa de éste fué el sulfato de cobre.

Los vecinos acogen la versión de que una víbora guisada entre las verduras que cenaron produjo la intoxicación.

Angeles García

Modista.--Calle del Mercado, núm 37

Confección con arreglo á los últimos figurines a

Nunca mejor ocasión que ésta para comprar ropa barata de la que vende para caballeros, señoras y niños **La Ciudad de Sevilla**, Mercado, 39. a

NOTA.—Trajes hechos para caballero desde 15 ptas. Se responde de la clase.

Quintin Bello

ARQUITECTO

Calle del Marqués de Vallejo, 17, 2.º

La sesión mensual que ayer debía celebrar la Junta de «La Caridad Logroñesa» ha sido aplazada hasta mañana, con el fin de poder saber las gestiones que en la capital de Guipúzcoa haya practicado el señor Piquer respecto al legado hecho á favor de la citada institución por una señora natural de Cenicero.

Los mejores vinos tinto y clarete lo vende Victoriano Ruiz Ochoa, Mercado 116, Logroño. a

Simientes forrajeras

Remolacha Jigante, Trébol, Alfalfa

Clases elegidas y precios económicos.

EN LA DROGUERÍA MODERNA a

Esta madrugada á las dos ha ingresado en el hospital provincial un vecino de Cárdenas llamado Fermín Martínez, de 46 años de edad, casado, el cual se fracturó días pasados la pierna derecha en las minas de Mansilla, cuando se hallaba descargando un carro.

La . . .

EMULSIÓN

DE

SCOTT

ES UN TÓNICO

PERFECTO,

para madres delicadas y los niños, durante el embarazo y la dentición.

La Emulsión Scott se compone de aceite puro de hígado de bacalao de Noruega hecho agradable, potable y digerible por el procedimiento único, original de Scott. Obténgase siempre la Emulsión con la marca "El Pescador," marca del procedimiento Scott! Una botella de prueba por correo á los que envién 75 cents. para el franqueo. Hágase mención de este diario á D. Carlos Marés, Calle Valencia 533, Barcelona.

RUIZ, Cirujano-dentista

Colegio, 16, principal.--Logroño.

Telegramas

Desde Madrid

25—5 t.

Visita á Moret

El exministro liberal señor Villanueva, en su visita al señor Moret, se ha ocupado de las obras que hay que llevar á cabo en Melilla.

El presidente del Consejo ha prometido practicar todas las reformas que, á juicio del exministro, sean necesarias y apremiantes.

El señor Villanueva ha salido muy bien impresionado de la disposición en que ha encontrado á Moret.

A la salida de la conferencia ha hablado con los periodistas, á quienes ha dicho que, tan pronto como cese el temporal, saldrá de nuevo para Melilla, á fin de continuar sus estudios.

Ha hecho elogios de los residentes en la plaza africana, y dice de ellos que sienten acendrado amor á la madre patria.

Consejo de ministros

A las cuatro de esta tarde se reunen los ministros en Consejo en el domicilio del de Estado.

Van los consejeros á la casa de éste, no porque su estado de salud haya empeorado, sino por evitarle la molestia de tener que salir á la calle sin estar restablecido.

Concurre también otra causa que justifica la reunión de los ministros en aquella casa, y es que el Consejo va á dedicarse principalmente al examen del tratado de Algeciras.

El primero de Mayo

El ministro de la Gobernación llevará al Consejo, según ha dicho, para someterlas á su aprobación, instrucciones de carácter general, que serán inmediatamente trasmitidas á los gobernadores.

Refiérense á la celebración de la fiesta de primero de Mayo.

Nada ha dicho el conde respecto al alcance de esas instrucciones.

De política

Las conversaciones de hoy versan sobre las palabras que se dice fueron pronunciadas ayer por el ministro de la Gobernación en el entierro del guardia asesinado.

Hay quien afirma que dijo que dentro de mes y medio, ó sea inmediatamente después de la boda del rey, estaremos en período electoral. Es decir, que la disolución de las Cortes es un hecho.

Los conservadores suponen que la intentada disolución apunta á los 125 votos mauristas del Congreso.

Pero si la máquina electoral no ha variado y son idénticos los engranajes, Maura volvería á traer los mismos 125 diputados.

Los mauristas niegan la posibilidad del decreto de disolución.

Y apuntan la idea de que si eso fuera verosímil el partido conservador no iría á las urnas.

En cuanto á los monteristas, afirman que la disolución se intenta contra ellos, y el señor García Prieto ha declarado repetidamente, con la representación que ostenta, que no creo en la posibilidad de que el partido liberal disuelva estas Cortes.

Ese grupo es el más enemigo de la tentativa de la disolución, contra la que formularía la más enérgica protesta, en forma que el partido liberal quedaría deshecho.

Los canalejistas suponen que el tiro se pretende disparar contra ellos. Presumen que Moret quiere impedir la posibilidad de que Canalejas sea Gobierno con estas Cortes, en las que ningún jefe liberal tiene mayoría, para evitar que al caer el partido estén los tres prohombres igualmente habilitados como jefes.

Interrogado esta mañana acerca del particular, no sólo ha negado el conde de Romanones lo que se le atribuye, sino que ha desmentido que en el entierro se tocase ese punto.

Ya que de él hablamos, bueno es hacer constar que el Gobierno resolverá lo que crea más conveniente al país: mi opinión particular, ha dicho el conde, es ya conocida. No soy partidario de que las Cortes sigan cerradas, ni tampoco de que se abran, ni de que continúen, ni se disuelvan. Soy partidario de lo que diga el señor Moret.

Si esto dice la disolución, pues la disolución; si cree lo contrario, pues lo contrario.

Notas barcelonesas

La Comisión organizadora de la carrera de automóviles de Barcelona á Madrid con motivo de las bodas reales ha dirigido solicitudes al presidente del Consejo de ministros y á S. M. el rey pidiéndole se interesen vivamente por el arreglo de las carreteras y especialmente en algunos de los trozos en el trayecto de Fraga á Bujaraloz.

Tomarán parte en esta carrera unas 200 personas, entre ellas varias distinguidas damas, pilotando unos 40 coches automóviles.

* El director de Comunicaciones es esperado en breve en la Ciudad Condal.

Su viaje obedece á las reclamaciones que han hecho algunos centros y sociedades mercantiles, al ministro de la Gobernación, durante su estancia en Barcelona.

Los comerciantes barceloneses piden, entre otras cosas, que se establezcan estafetas de alcance en las estaciones, como las hay en Madrid.

* De Barcelona dicen que en la costa de Conill ha sido hallado un buque que se cree sea un torpedero perdido.

El cañonero «Temerario» ha salido del puerto para recorrer la costa.

Comandancia de Marina

El ministro del ramo se propone crear una Comandancia general en Canarias, con residencia en Tenerife.

La industria de cemento

El marqués de Vadillo y varios industriales de cemento han visitado á los ministros de Hacienda y Fomento, con el fin de pedirles protección para dicha industria y que el Estado en las obras públicas emplee el cemento.

Los caminos vecinales

En Fomento se han recibido comunicaciones de los presidentes de varias Diputaciones, prometiendo su asistencia á la reunión del 10 de mayo, para tratar de los caminos vecinales.

Un crimen

A la salida de un baile de Fintaviejo, pueblo cercano á esta Corte, un sujeto llamado Cosme García asestó una puñalada á un pariente suyo, el cual está grave.

Subvención

El Ayuntamiento de Madrid ha acordado subvencionar con 2.500 pesetas á cada uno de los orfeones que tomen parte en el concurso con motivo de la boda regia.

A las rondallas se les abonará 2.500 y á los grupos de bailes se les subvencionará con 1.000.

Un saqueo

El ministro de Gobernación ha citado á conferencia al gobernador de Castellón, para enterarse detalladamente de lo sucedido en el pueblo de Uxo.

Los despachos particulares dicen que un grupo de doscientos obreros á cuyo frente iban varios alguaciles de la Alcaldía y Juzgado, allanaron la cooperativa del gremio de alpargateros, y al grito de «Esto es de todos», asolaron el establecimiento, llevándose lo que había.

El gerente de la Sociedad, señor Cenollosa, denunció inmediatamente el hecho al alcalde; pero éste, en lugar de prestar el correspondiente auxilio, se entretuvo en insultar al señor Cenollosa.

Denunciado como instigador y autor del asalto un individuo, las autoridades le dejaron en libertad para que pudiese llevarse parte de lo robado.

Varias desgracias

Dicen de Valencia que, al ser desembarcado en la estación del Norte un novillo destinado al matadero, escapóse por la calle de Guillén de Castro, sembrando el pánico entre los vecinos y transeuntes.

Una mujer que llevaba un niño en brazos se salvó casualmente refugiándose en una escalerilla.

El cornúpeto embistió á varias personas.

A don José Cortés Edo le causó heridas en la cabeza y en la nariz y recibió muchos varetazos; don Enrique Garrindo Mainar resultó con una contusión en el brazo derecho, y don Estanislao Urdiel Gil fué herido en la pierna derecha.

Todos fueron curados en el hospital, donde calificaron de graves las lesiones que sufrían.

Además, el novillo mató á un caballo de una cornada y dejó moribunda á una niña.

El bicho dirigióse á los solares de San Agustín, donde quedó encerrado.

Crímenes viejos

Los despachos recibidos en Madrid dicen que se han descubierto dos asesinatos cometidos hace más de veinte y once años respectivamente.

El primero ocurrió en Sotomelo (Ecija) en 1882.

Joaquina Jiménez, era una doncella que heredó á sus señores y se casó con José Martínez de la Cámara, pero tenía relaciones con un abogado y luego con un criado del molino donde vivían.

Con él dió muerte y enterró á su esposo.

Fué procesada y nada se averiguó siendo puesta en libertad: pero la curia se comió todo lo que tenía.

Ahora el actual dueño del molino al hacer un horna se ha encontrado el esqueleto del marido asesinado.

El otro crimen se cometió en Tordesillas en 1894.

Tres vecinos de pueblos inmediatos robaron y asesinaron á una mujer que vivía sola y se dedicaba á la reventa de alhajas, creyéndosela rica.

Riñendo ahora unas mujeres se les ha escapado una palabra que ha puesto á las autoridades sobre la pista, registrando unas casas, con lo cual han descubierto el crimen y apresado á los autores.

El pope Gapony

Los periódicos de San Petersburgo desmienten los telegramas de Londres referentes al asesinato de Gapony.

Según la prensa rusa, el famoso pope vive en aquel país, y encerrado en un monasterio expía una penitencia que le impuso la autoridad eclesiástica.

Temores

A medida que se acerca el 1.º de Mayo van siendo mayores los temores en Francia y aun en las demás naciones por el carácter que ya tienen las huelgas y el que se supone que adquirirán al hacerse generales.

Ministerio de Cultura 2005

Los últimos despachos dando cuenta de la huelga de Lens, dicen que la noche del 24 unn violenta explosión produjo grandes destrozos en la Casa Consistorial, rompiendo las vidrieres de muchas casas inmediatas.

Otras varias explosiones de cartuchos de dinamita han causado tremendos destrozos en diferentes puntos del poblado.

De Velonciennes comunican que la proposición de los obreros pidiendo la vuelta al trabajo ha tenido una gran mayoría, siendo muy bien recibida por casi todos los trabajadores que se quejan de la contiuación de la huelga impuesta por el Comité.

Los tipógrafos de París en número de 4.500 han votado en una reunión la continuación de la huelga.

También en Bar le Duc los impresores se han declarado en huelga.

Lo mismo sucede en Chateroux, en Lyon, en Orange y otros puntos, temiéndose que se generalice la huelga en Francia.

Un Congreso más

Regresan los médicos que han asistido al Congreso de Lisboa.

Conceden importancia á esa reunión, aunque no ha habido nada nuevo y saliente.

De nuevo se ha presentado una nota haciendo constar que ningún médico ha asistido á ningún yesero tuberculoso, por lo que debe creerse en la inmunidad que proporciona ese oficio.

Ultima hora

Madrid, 25—12 n.

Consejo de ministros

En el Consejo de ministros celebrado en casa del duque de Almodóvar, se ocupó el Consejo exclusivamente de las obligaciones contraídas por España en la Conferencia de Algeciras.

El duque de Almodóvar expuso los antecedentes y desarrollo de los debates hasta llegar al protocolo final.

Los ministros deliberaron detenidamente el modo de cumplir los acuerdos que exigen la resolución inmediata para preparar otros que habrán de cumplirse en breve.

La índole del asunto tratado ha hecho que la nota oficiosa sea poco explícita.

Después hubo nuevo Consejo, en el que también se ocupó el Gobierno de las reclamaciones presentadas á los aranceles y del criterio que habrá de adoptarse para resolver el asunto.

Igualmente se trató de activar las gestiones para llegar al concierto y renovar los tratados con las naciones, los cuales expiran ahora.

El conde de Romanones dió cuenta de la circular dirigida á los gobernadores dándoles instrucciones respecto á la celebración de las fiestas obreras del 1.º de mayo.

Lo que dice Moret

Los amigos íntimos de Moret dicen que después de la boda del rey, el presidente del Consejo de ministros visitará á Barcelona y otras poblaciones.

Conferencia

En el hospital de la Princesa ha dado una conferencia el doctor Mariani acerca del excepticismo en terapéutica, demostrando la necesidad de que la clínica y la terapéutica realicen experiencias frecuentes para examinar bien sus efectos.

Suicidio

En la calle de la Corredera Alta, casa número 12, ha puesto fin á sus días arrojándose al patio por motivo de haberle abandonado su novio, Margarita Vidal.

Las fiestas de la boda

Los síndicos de los gremios de Madrid han prometido al alcalde contribuir para la mayor brillantez de las fiestas de la boda del rey, á cuyo efecto han formado Comités de distrito encargados de ultimar el programa.

Se ha desistido de la celebración de los bailes de los mercados á causa de los perjuicios que ocasionaría á los vendedores que tienen almacenados géneros.

Entre el programa de festejos se incluirá la inauguración del grupo escolar en la calle del Príncipe de Vergara, y cuyo grupo habrá de titularse de la reina Victoria.

También se colocará la primera piedra del nuevo edificio destinado á Hospicio.

Los socialistas

El partido socialista madrileño ha acordado celebrar la fiesta del 1.º de Mayo con un mitin y después una imponente manifestación, con objeto de entregar á la presidencia del Consejo de ministros un mensaje con varias peticiones de los obreros.

Prelado enfermo

Se encuentra gravemente enfermo el exarzobispo de la Habana don Manuel Santander.

Los villaverdistas

A la reunión que los elementos villaverdistas celebrarán el sábado no concurrirán los que no se hallen conformes con el ingreso en el partido conservador que acaudilla el señor Maura.

El infante don Carlos

El príncipe viudo don Carlos de Borbón, desde que ejerce el mando del gobierno militar de Alcalá de Henares, visita la población citada todos los días, almorzando en un hotel.

Viajes del rey

Se dice que en el próximo verano el rey don Alfonso y la reina Victoria recorrerán la costa cantábrica y que en otoño irán á visitar la región andaluza.

Español fallecido

Ha dejado de existir en Lisboa el afamado doctor catalán señor Mascaró, el cual sufrió ayer durante la sesión del Congreso médico un ataque de congestión cerebral.

La peste bubónica

Participan de Lima que aumentan los casos de peste bubónica, causando muchas víctimas.

La peste está causando grandes estragos entre las tropas inglesas de la India.

Durante la semana última se han registrado 285 defunciones.

Alba de viaje

Dicen de Valladolid que el diputado don Santiago Alba ha marchado á Madrid, suponiéndose que el viaje está relacionado con la reunión de los elementos villaverdistas.

Reyerta

Participan de Lugo que en la parroquia de Fenanderos se situó una ronda de mozos frente á la casa de unos recién casados, promoviéndose fuerte tumulto en el que se dispararon muchos tiros, resultando un muerto y 19 heridos.

Volteo desgraciado

Estando tocando las campanas en la iglesia del pueblo de Obanos (Navarra), un pobre muchacho tuvo la desgracia de ser cogida por una, causándole la muerte.

HERRERO Y RIVA

BANQUEROS.—Logroño

COTIZACIÓN DE LA BOLSA DEL DÍA 25

Perpetuo interior 4 por 100	81'90
Amortizable 5 por 100	101'50
Banco de España	437'00
Compañía Arrendataria Tabacos	401'75
Acciones «Sociedad Azucarera, (preferentes)	67'00
Id. Id. Id. Ordinarias	35'00
Obligaciones id. id. 5 por 100	96'75
París cheque	15'20
Londres »	28'94
Buenos Aires, 5 abril, Oro	227'25
Valparaíso, 5 abril, Oro	15 7/16

Giros y cartas de crédito sobre las principales plazas de España, Europa y América, cuentas corrientes, descuentos, depósitos, compra y venta de valores españoles y extranjeros, cambios de moneda y toda clase de operaciones bancarias.

Nodrizas

Para su casa (Albelda), hay una casada, 24 años, leche de 20 días. Informará Francisco Mínguez, jefe de la cárcel, Logroño.

Casada, de 22 años, leche de 20 días, desea criar en su casa de Badarán. Informará en dicho pueblo Faustino Sáenz

Casada, se ofrece una de 25 años, leche de ocho días. Dirigirse á Deogracias Manero, en Hormilla.

Para su casa ó la de los padres de la criatura, casada, de 24 años, leche de 4 meses. Informarán Herrerías, 7, piso 3.º

Para su casa, en Oyón, soltera, 27 años, leche de 8 meses. Informes Donato Zabala, Mayor, 114, Logroño.

Artillería de Campaña

13.º Regimiento Montado

El día once del próximo mes de mayo y hora de las once de su mañana, tendrá lugar en el patio del Cuartel que ocupa el expresado, la venta en subasta de siete caballos de desecho, siendo el acto oral y público de pujas á la llana.

Piano Se vende uno, Razón Rodríguez Paterna, 2 primero, izquierda.

Compañía Trasatlántica de Barcelona

El día 3 de mayo saldrá de Barcelona para Montevideo y Buenos Aires el vapor correo español

P. de Satrústegui

El 29 de mayo saldrá de Bilbao el vapor

LARACHE

que trasborda en Cádiz al P. de Satrústegui y admite pasaje para Buenos Aires.

Precio del pasaje en 3.ª, por Barcelona, 205 pesetas; por Bilbao, 220 pesetas.

Para pasajes acudan al agente de la Compañía en Logroño, don Guillermo Moneo, calle de las Delicias, 9, 3.º (al lado de don Salustiano Marrodán).

El Sindicato de Riegos

cita por segunda vez á Junta general al heredamiento de río Batán, que tendrá lugar el domingo, 29 de los corrientes, á las once de su mañana, en el Salón de Juntas, en la que se tratará de la conveniencia de proceder á levantar el plano parcelario, y en su caso del reparto para su pago, y se advierte serán válidos los acuerdos que se tomen, cualquiera que sea el número de los concurrentes. Por lo que se ruega la puntual asistencia.

Logroño, 23 de abril de 1906.—El Presidente, GALO DEL POZO.—El Secretario, CASIANO ALCATE.

A los labradores

En vista del buen resultado que dió la adquisición de primeras materias para abonos en la agrupación que al efecto se formó, se les cita para que el domingo próximo, á las diez de su mañana acudan al Salón de Juntas, para tratar del modo de adquirirlos, é inscribirse por la cantidad que cada uno necesite.

Logroño, 26 de abril de 1906.

Tintorería de París

Tinte y limpieza perfeccionada sobre toda clase de prendas. a

Celeridad.— Perfección.— Economía

Plaza de la Constitución, 32

Colocación la desea un chico de 18 años en el oficio de cortador. Informa C. Iribarren, en Alfaro. a

Banco de España.-Logroño

Emisión de Deuda amortizable al 5 por 100

Con arreglo á la autorización concedida al Gobierno por el artículo 14 de la ley del 31 de diciembre de 1905, se amplian las emisiones de Deuda amortizable al 5 por ciento que dispusieron los Reales decretos de 19 de mayo de 1900 y 5 de junio de 1902 en la cantidad nominal de 178.100.000 pesetas.

La Deuda que ha de emitirse estará representada por títulos al portador de las mismas series creadas al hacerse las emisiones que ahora se amplían; llevarán la misma fecha que aquellos; tendrán iguales vencimientos, así para el abono de intereses como para su amortización, y la misma garantía especial de la renta de Tabacos y todas las inmunidades y privilegios de la Deuda del Estado. El primer vencimiento de intereses de la Deuda que ahora se emite será el de 15 de agosto de 1906.

La amortización de la Deuda que constituye esta ampliación se hará por sorteos especiales, que se celebrarán á continuación de los respectivos á los títulos emitidos por los Reales decretos de 19 de mayo de 1900 y 5 de junio de 1902 y con arreglo al cuadro de amortización que se estampará al dorso de los títulos en que consiste la ampliación. El primer sorteo de éstos corresponderá al 25º de los primeramente emitidos, y por consiguiente, aquellos como éstos quedarán amortizados en 176 sorteos trimestrales.

El Banco de España se encargará de todo lo relativo al pago de intereses, amortización, garantía, etc., de estos títulos, como lo está de los anteriormente emitidos, y negociará por cuenta del Tesoro, mediante suscripción pública, los 178.100.000 pesetas á que asciende la emisión.

La suscripción se hará en las oficinas del Banco y en todas sus sucursales, excepto en las islas Canarias, el día 30 del actual, desde las nueve de la mañana hasta las cinco de la tarde, cediéndose los títulos al tipo de 98'60 por ciento del valor nominal, por cantidades que no bajen de 500 pesetas ó que sean múltiplos de ésta suma.

En pago de la suscripción se admitirán por todo su valor nominal las obligaciones de Deuda flotante de Ultramar emitidas y negociadas con arreglo al Real decrete de 24 de abril de 1905.

Los pedidos de suscripción en obligaciones ó en metálico se harán, separadamente, en los impresos que facilitará el Banco, y si se hacen por medio de Agente de Cambio y Bolsa, ó de Corredor de Comercio en las plazas donde no haya Agente de Cambio, se les abonará á todos ellos el corretaje oficial.

A los pedidos á pagar en obligaciones de Deuda flotante de Ultramar se acompañarán estos valores, sin cupón, debidamente facturados. En estas suscripciones se entregarán resíduos por la parte de las mismas que no completen 500 pesetas nominales.

Los suscriptores que hagan sus pedidos presentando en pago obligaciones de Deuda flotante de Ultramar recibirán un resguardo talonario, que será canjeado por las correspondientes carpetas provisionales cotizables en Bolsa, y éstas lo serán á su tiempo por los títulos definitivos de Deuda al 5 por 100 amortizable.

En representación de estos títulos, y en tanto que se confeccionan, se emitirán carpetas provisionales, negociables en Bolsa, de los mismos valores, con cuatro cupones representativos de los intereses, á satisfacer á los vencimientos de 15 de agosto y 15 de noviembre del presente año, 15 de febrero y 15 de mayo de 1907.

Los suscriptores á pagar en metálico entregarán al hacer sus pedidos el 10 por ciento de su importe nominal, recibiendo un resguardo talonario de su proposición.

El día 10 de mayo próximo entregarán la cantidad necesaria para completar, con la ya pagada, el total importe de la suscripción, recogiéndose á los interesados los resguardos y facilitándoles las correspondientes carpetas provisionales.

Si el producto de la suscripción pública fuese superior á la cantidad de 178.100.000 pesetas, se hará un prorrateo entre los suscriptores para reducir sus pedidos á la cantidad que proporcionalmente les corresponda, la cual se abonará en un residuo cuando no llegue á quinientas pesetas nominales. Las suscripciones hechas á pagar en obligaciones de Deuda flotante quedan exceptuadas del prorrateo.

Los suscriptores por obligaciones de Deuda flotante que tengan estos valores depositados en las Cajas del Banco no necesitan retirar previamente los depósitos para acudir á la suscripción, pudiendo entregar los resguardos, bajo la correspondiente factura, previo el pago de los derechos de custodia devengados. Dichos resguardos deberán contener al dorso el «Recibí» del interesado.

Se entenderá que no desean tomar parte en la suscripción los tenedores de Obligaciones de Deuda flotante de Ultramar que las tengan depositadas en el Banco y no hagan el pedido correspondiente acompañado de los resguardos de los depósitos, el citado día 30 del corriente.

Los tenedores de Obligaciones de Deuda flotante de Ultramar que las tengan en el Banco de España en garantía de operaciones de préstamo ó de crédito, si antes del día 30 del actual no avisan en contrario, se entenderá que acuden á la suscripción de amortizable, pudiendo también si lo prefieren, presentar sus pólizas bajo factura, que podrá ser intervenida por Agente de Bolsa ó Corredor de Comercio donde no existan aquéllos. Dichas pólizas se les devolverán con nota en que conste que la garantía en obligaciones quedará sustituída por la nueva Deuda amortizable.

Las puertas exteriores del Banco se cerrarán á las cinco de la tarde, y los suscriptores que se hallen á dicha hora dentro del edificio, podrán hacer sus pedidos por el orden que se establezca.

Logroño, 25 de abril de 1906.—El Secretario, F. FERNÁNDEZ.

Concurso de ganados en Haro

que se celebrará el día 2 de junio

FERIA de MAYO DE 1906

Ganado mular

A la mejor piara de mulas con el pelo, no bajando de diez el número de cabezas, de 1 metro 47 centímetros de alzada cuando menos, y de 3 á 6 años, 100 ptas.

A la mejor pareja de mulas de labor de 4 á 8 años y de 1 m. 47 cm. de alzada, y que mejores condiciones reuna, 60 pesetas.

A la mejor piara de mulas, no bajando de 20 el número de cabezas y de 1 á 3 años, 75 pesetas.

Ganado caballar

Al mejor semental de 4 á 8 años, que mejores condiciones reuna para conseguir modificar los defectos del caballo español, 50 pesetas.

A la mejor yegua de vientre con cría, de 4 á 10 años, con desarrollo de pecho y grupa, alzada correspondiente, 50 pts

Ganado asnal

Al mejor garañón de 1 m. 42 cm. de alzada y de 4 á 8 años, 40 pesetas.

A la mejor burra con cría, de 1 metro 42 cm. de alzada y de 4 á 10 años, con buenos aplomos y anchura de pecho, 20 pesetas.

Ganado vacuno

A la mejor yunta de bueyes que no exceda de 8 años, de finura y angulosas articulaciones, 25 pesetas.

A la mejor vaca de leche, de 3 á 8 años, con desarrollo torácico y amplitud de grupa, 50 pesetas.

Al mejor toro semental, 25 pesetas.

Ganado lanar

Al mejor carnero semental, 15 pesetas

Ganado de cerda

Al mejor verraco de 2 á 4 años, 15 pts.

A la mejor cerda de 2 á 4 años, destinada á la reproducción, 15 pesetas.

Bases y condiciones

1.ª Para tener opción á los premios, se necesita acreditar la pertenencia del ganado.

2.ª Para los premios de calidad, se exige regularidad de formas, buenos aplomos y sanidad.

3.ª El ganado que haya obtenido premio por un concepto, no podrá obtenerlo por otro.

4.ª En igualdad de condiciones, será siempre preferido el propietario que acredite que el ejemplar ó ejemplares presentados, los ha conseguido de ganados de su pertenencia destinados al objeto.

5.ª El Jurado podrá declarar desiertos los premios, caso que los ejemplares no reunan las condiciones debidas, y la cantidad asignada á ellos se adjudicará á aquéllos que no habiendo sido premiados sean dignos de recompensa.

6.ª Los fallos del Jurado son inapelables.

7.ª La calificación y entrega de premios se hará el mismo día y hora de las doce de la mañana.

8.ª Además del premio en metálico, se entregarán los diplomas correspondientes. j-d

En la sastrería de Pedro Alonso, Portales, 14, 3.º (Círculo Logroñés) se confeccionan los trajes á precios sin competencia y se admiten huéspedes desde 2 pesetas. Buenas habitaciones y excelente trato. a

Se arriendan tienda y piso, Carnicerías, 6, esquina á la calle de Sagasta. Un almacén muy capaz, en la calle de Salmerón, junto al jardín de las Siervas. Informarán Mercado, 70, comercio de Labad a

Colegio de señoritas Dirigido por la conocida y acreditada profesora **María Cantera**, calle de Sagasta, número 17, piso 3.º a

PARIZA Y AGUIRRE

Comisiones y representaciones a

Compra-venta de fincas, minas y saltos de agua

Amistad, 8, 1.º, Bilbao

ZARZAPARRILLA LANZAGORTA

Por sus virtudes depurativas y atemperantes está indicada en todas las enfermedades que tienen por causa un vicio de la sangre. Frasco una peseta. Mercado, 62, farmacia.

Fideos y demás pastas á 75 y 65 céntimos kilo. Rebajas al por mayor, Plaza de abastos, puesto de Julián Uribe, y General Espartero, 6.

Carruajes En el taller de José Agost, General Zurbano, 12, Logroño, se vende un coche ómnibus de 4 asientos, un faetón pequeño y dos carros grandes, todo en buenas condiciones

Sebastiana López

Gran liquidación de calzado con gran rebaja de precios. Botas caballero, 4 pesetas en adelante. Señora, botas tafilete, 8 pesetas en adelante. Id. de niños, de todas clases de 1 peseta en adelante.

Calle del Mercado, Portales, 96.

No equivocarse Portales, 96.

Toro semental holandés legítimo, acaba de recibirse en la vaquería-Trevijano.

Sindicato Regional de viticultores y fabricantes de licores, aguardientes y alcoholes.

El viernes próximo, día 27, se convoca á los inscriptos en este Sindicato para darles cuenta de los acuerdos adoptados en la Asamblea última y trabajos realizados por el «Sindicato Nacional», para conseguir la inmediata derrogación de la vigente Ley de Alcoholes. Los interesados acudirán personalmente ó por delegación autorizada para acatar los acuerdos que adopten la mayoría de los reunidos.

Los fabricantes deben estar representados en esta reunión importantísima para la defensa de sus intereses.

Logroño, 21 de abril de 1906

Por la Junta Directiva,

ANGEL PONS SOLSONA

Reunión: en la Cámara de Comercio á las once de la mañana.

Agencia Marítima

General de embarques

Pasajes á precios reducidísimos para Cuba, Buenos Aires, Montevideo, Chile y todos los puertos del Globo. Para informes á la Agencia, Teodoro Calvo, muro de la Penitencia, 2, 2.º, Logroño.

Se vende ó se arrienda un salto de agua abundante, de nueve metros, propio para instalar luz eléctrica ú otra industria. Distante un kilómetro á un pueblo de 200 vecinos y 5 kilómetros á otro de 500 vecinos y á 12 kilómetros de esta capital. Dirigirse á la Librería de LA RIOJA.

Oposiciones á Correos

Para las próximas á convocarse adquiérese rápida y excelente preparación en la Academia postal dirigida por don Germán Cano de Rueda, oficial de la Dirección general del Ramo, y autor de varias obras postales. Envía por correo apuntes adoptados rigurosamente al programa oficial y mapas postalos de cada provincia, con las últimas reformas

Corredera Baja, 27, Madrid

La Aparadora Riojana

Luisa Escudero, apara toda clase de calzado nuevo, en su casa. Calle de Linares Rivas, núm. 6, Haro.

Bicicleta Se vende una, muy barata rueda libre y en buen uso, Razón en Nájera, Tirso Merino, comercio

Traslado El taller de herrería y cerrajería de Jesús Sánchez y hermanos que está instalado en la calle Rodríguez Paterna, esquina á la de la Cadena, se traslada á la calle de San Roque, núm. 20. También se venden los materiales de los cubiertos del antiguo taller.

RELOJERÍA MODERNA

Mercado, núm. 34 (Portales)

Variado surtido de bisutería y relojes de las más acreditadas marcas. Taller especial para composturas con economía y prontitud. Un año de garantía.

Cal hidráulica superior

fresca y barata

Pedidos á D. ELEUTERIO GANGUTIA

Nanclares de la Oca

Labradores

La casa Ajuria Hermanos de Araya envía catálogos y tarifas gratis á quien los pida, en donde podréis ver toda clase de arados, y sobre todo sus Brabants, tan acreditados y sin competencia.—Representante en Rioja, don José Elícegui, Marqués de Francos, 38, Haro.

Se venden á precios baratísimos, en buen estado y modernos, *miradores* completos, balcones de hierro con sus repisas, estas las tienen de piedra y hierro, barandado de escalera, fregaderas de piedra, etc.; todo procedente del derribo de la casa Delicias, 2. Darán razón comercio de Joaquín Redón

Se necesita un aprendiz

Modas de París

Acaba de recibirse un gran surtido de sombreros para señoras y niños: precios baratísimos. Sombreros de paja y bordado para niños, desde 1'50 pesetas. Francisca de Torro, Sucesora de S. Paul, Mercado, 39, 1.º

¡GANGA VERDAD!

De merino superior se hacen manteos á 60, dulletas á 40, sotanas á 25 pesetas: gabanes trajes y toda clase de prendas de caballero á precios sin competencia. Sastrería, Luciano Estefanía, Mercado, 61

Casa especial en trajes talares

En Nájera Se vende la casa situada en la calle de San Marcial y habitada por Casimiro Royo. Para tratar, dirigirse á la señora viuda de Briones, en Navarrete.

Maestro tejero Se necesita uno para trabajar en la tejera de Alesón propiedad de don Modesto Sacristán, quien nforma en dicho pueblo

Vinateros de la Sierra

En el ventorro de Antonio, camino de Lardero, se tiene abierto un almacén de vinos superiores, tanto claretes como tintos, á precios arreglados.

Haro Almacén de Coloniales **Enrique Ugalde** sucesor de Dionisio del Prado

Abonos minerales garantizados

Vides Americanas

Acabamos de recibir la última remesa de estaca y estaquilla, que ofrecemos á precios baratísimos. Es buena ocasión para poner viveros en las huertas y jardines, porque tenemos gran surtido en Aramón núm. 9, Rupestris de Lot, Chaselas Berlandieri × Rip 157-11 Mourviedro × Rup. 1202, etc. etc.

La autenticidad de la planta se puede comprobar ante los señores Ingenieros de la Estación Enológica. Las ventas se hacen al contado, en la

calle de la Libertad, núm. 5, Haro

Ladrillo ordinario se vende una gran partida. Dirigirse á don Vicente Rodríguez Paterna.

Vides americanas

Barbados

Murviedro × Rupestris, 1202.
Aramón × Rupestris Ganzín, núm. 1.
Riparia × Rupestris, 3309.
Riparia × Berlandieri, 157'11

Estacas injertables

Murviedro × Rupestris, 1202.
Aramón × Rupestris Ganzin, núm. 1.
Rupestris del Lot.

También hay existencias de estaquillas para vivero, clases inmejorables.

Para precios y condiciones dirigirse á Eduardo Peñafiel, en Briones.

Traspaso Por no poder atenderlo su dueña, se traspasa en sitio céntrico y buenas condiciones, un acreditado Hospedaje. En la Librería de LA RIOJA informarán.

Aviso al público

El almacén de muebles de Antonio Anta se ha trasladado al núm. 44 de la misma calle Bretón de los Herreros.

MAQUINARIA

Alternadores, motores, transformadores, bombas, etc., etc. Transportes de fuerza. Instalaciones deluz. Venta al por mayor de toda clase de material eléctrico, á precios de fábrica.

Ramón Elorrio y Frnz. de Gamboa

Oficina técnica y almacgnes: San Marcial núm. 28 [Fuenterrabía núm 8

SAN SEBASTIAN (Guipúzcoa)

Presupuestos gratis

Pídanse los Productos **VICHY-ÉTAT** no fiarse de imitaciones:

SAL VICHY-ÉTAT en cajas de 50, 25 y 10 paquetes á la dosis de un litro.

COMPRIMIDOS VICHY-ÉTAT efervescentes en frascos.

PASTILLAS VICHY-ÉTAT en cajas metálicas precintadas y selladas.

Véndense en todas las Farmacias y Droguerías.

VICHY ÉTAT — MARCA DE GARANTÍA

SOCIEDAD ANONIMA CROS

BARCELONA

MATERIAS PURAS PARA ABONOS

bajo garantía de análisis

Fórmulas para toda clase de tierras y cultivos

Superfosfatos de cal, Nitrato de sosa, Sulfato de amoniaco, Sales de potasa, etc.

Para pedidos y datos dirigirse al Sr. Delegado **Juan Gibernau, Salmerón, 15, Logroño**

Oficinas de información técnica y análisis de tierra gratuitos. **Jovellanos, 5, Madrid.**

Pídase la suscripción gratuita á la Revista agrícola "Los abonos químicos"

HERNIADOS--QUEBRADOS--LEED

En esta época del año en que los constipados y las grandes toses hacen sufrir tanto á los quebrados que llevan un mal braguero, es cuando creemos hacerles un bien recomendándoles las especialidades de la **casa Vidal Hermanos**, de Barcelona, entre ellas el «Aparato anti-herniario Non-Plus-Ultra», verdadero aparato especial, maravilla del arte ortopédico por su ingeniosa construcción y por las buenas cualidades que reune de comodidad y adaptación al cuerpo, y sobre todo por sus virtudes curativas; y el «Parche anti-herniario Vidal», de la misma casa, preparado á base de la resina del Calophillum Inophyllum, recomendado eficazmente por eminencias médicas como el mejor para curar las **hernias**: os garantizamos la curación radical de las mismas, así inguinales como umbilicales y crurales, y en todas las edades y en ambos sexos.

Todos los aparatos especiales de esta casa se construyen exprofeso y á la medida para cada caso determinado, y adecuados siempre á la clase de **hernia** y á la constitución del individuo que la sufre, siendo de advertir que para que un aparato ó braguero dé resultados positivos, es preciso que éste, y sobre todo la pelota del mismo, por su forma, reuna en alto grado condiciones mecánico-anatómicas, capaces no tan sólo de obturar el anillo herniario y contener la **hernia** por voluminosa que sea, si que también para curarla, y esto es lo que hemos logrado nosotros en la inmensa mayoría de casos con nuestras especialidades.

Habiendo observado en nuestra larga práctica que la mayor parte de los bragueros adolecen del defecto de no contener bien la **hernia**, pues que la dejan escapar ó por debajo, por encima ó por los lados, defecto que debe corregirse desde luego que se observa y que proviene siempre de la mala construcción del braguero, y sobre todo de la mala forma que se da á la pelota del mismo, aconsejamos, pues, á los quebrados que se encuentren en este caso, se avisten con nosotros para, una vez vista la **hernia**, indicarles la clase de braguero que necesiten y la forma que debe afectar la pelota para poder contener ó mantener bien reducida dicha **hernia**, evitándose con esto molestias y sufrimientos sin cuento, amén de algunas enfermedades, entre ellas la extrangulación, terrible enfermedad cuyo desenlace final es casi siempre la muerte.

HERNIADOS: Desconfiad de los antiguos bragueros de acero flexible y de los vendajes sin resorte que por sí solos son ellos, las más de las veces, los causantes de las grandes **hernias**.

El especialista señor Vidal estará en Logroño los días 30 de abril y el 1.º de mayo hasta las diez, hospedándose en el Hotel Comercio, donde podrán consultarle cuantos deseen curarse de sus **hernias**.

Despacho y consultorio, calle de San Rafael, número 10, 1.º, Barcelona-Gracia.

(c) Ministerio de Cultura 2005

OFICINAS Y DESPACHO PRINCIPAL
Uribitarte, letra A.
Dirección telegráfica y telefónica
Barandiarán. — BILBAO

BARANDIARAN Y COMPAÑIA

Grandes almacenes de drogas, productos químicos, farmacéuticos, especialidades, accesorios, aguas minerales, productos puros en envases de origen de las marcas más acreditadas, Merk, Poulene, Adrian, &, &.

SUCURSALES EN BILBAO:
Artecalle, 35
Estación (Esquina á Bailén)
Gran vía, número 18

¡¡Es el primero y el más acreditado!!

Desconfíese de los imitadores, que no sólo intentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de *Callicida* y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el *Callicida Escribá*.

EXÍJASE EL NOMBRE DE ESCRIBÁ

Véndese en todas las farmacias, droguerías y bazares.

CALLICIDA ESCRIVÁ

¡¡22 años de éxito creciente!!

en la curación de los *Callos y Durezas*. Es incoloro, no mancha. — De aplicación sencillísima.—Calma el dolor. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curación radical.

6 REALES EL FRASCO

Depósito Central: **V.ª de J. Escribá,** farmacia de la Estrella Fernando, VII, 7.—Barcelona.

MALA REAL INGLESA

VIAJES ECONÓMICOS
LINEA A. CUBA
TEVIOT
6.000 toneladas, 14 1[2 millas de marcha.

VAPORES CORREOS
Línea á Sud América
POTARO
8.000 toneladas, 2 hélices, 17 millas de marcha.

Saldrá de Bilbao el **9 de mayo,** admitiendo carga y pasajeros para **Habana, Santiago de Cuba, Sagua y Cienfuegos.**

Saldrá de Bilbao el **29 de abril,** admitiendo carga y pasajeros para **Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.**

Para más informes dirigirse al **único agente** en Bilbao, D. Carlos de Maruri, Barroeta, Aldamar, 2, ó á sus subagentes en Logroño

Sres. R. Cabezón y Cia., calle de Vara de Rey, letra V. 4.º

NOTA. Los pasajeros deberán presentarse en la Agencia de D. Carlos de Maruri con tres días de anticipación á la salida del buque para legalizar su embarque, y á fin de evitar abusos, se les ruega no se fíen de personas que se les acerquen á su llegada á las estaciones, si no presentan nombramiento de subagente expedido por esta Agencia.

HAMBURG AMERICA
LINIE
Vapores correos
á Cuba y México

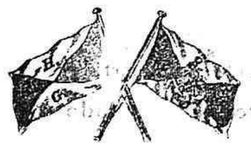

COMPAÑIA HAMBURGUESA
SUDAMERICANA
VAPORES CORREOS
á Montevideo y Buenos Aires

El vapor **Allemannia** saldrá de Bilbao el 4 de mayo próximo, admitiendo carga y pasajeros para **Habana, Veracruz y Tampico.**

Precios.—Habana..... Pesetas..... 195
» Veracruz.... » ..... 202'50

El vapor **Tucumán** saldrá de Bilbao el 18 de mayo, admitiendo carga y pasajeros para **Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fe.**

Estos vapores, dotados de toda clase de adelantos modernos, son los únicos que salen de Bilbao para los indicados puertos y garantizan un servicio fijo y directo sin escalas en ningún puerto intermedio. Los pasajeros de tercera obtienen un trato esmerado y excelente, comen á la española y son servidos por camareros y camareras españoles. Los cocineros son embarcados en Bilbao y condimentan al estilo de España, lo cual constituye una ventaja para el pasajero, que no cambia de alimentación. Se sirven tres comidas al día. Los salones dormitorios son ventilados y espaciosos y llevan instalaciones de luz eléctrica y baños para mayor comodidad del pasajero.

Para informes, dirigirse á los **únicos agentes para carga y pasajeros,** Edmundo Couto y Compañía, Bailén, 3, BILBAO.

ó al Sub-agente en Logroño, D. Ubaldo González Díaz, Bretón de los Herreros 17, 3.º

GRAN BALNEARIO DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA
«VICHY CATALAN»

Situado entre la estación y el pueblo de Caldas de Malavella (Gerona)
Distancia de Barcelona: En tren ligero 2 horas 30 m.; en tren correo 3 horas.

Establecimiento de primer orden.—Aguas minero-medicinales, termales de temperatura 60º, alcalinas, bicarbonatadas-sódicas. Sin rival para el *reumatismo, la diabetes* y las afecciones del *estómago, hígado y bazo.*

Inauguración de la temporada: Día 1.º de Mayo

Administración: Rambla de las Flores, 18.—BARCELONA j

Cafés de la COMPAÑIA COLONIAL
SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS
Café PUERTO RICO: CAJITA PRECINTADA DE 100 GRAMOS Á PESETAS 0,60 Cajita

SOLUCION BENEDICTO
DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON **CREOSOTAL**

Para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, caries, raquitismo, escrofulismo, etc.—Frasco, 2'50 pesetas.

Depósito, Farmacia del Dr. Benedicto, S. Bernardo, 41, Madrid.—En Logroño, Farmacias de los señores Viuda é hijos de P. Gómez; A. Martínez y P. Fernandez; en Alfaro, L López; Calahorra, A. Pastor; Haro, A. Tosantos Baltanás

La Camera Riojana
Almacén de camas de hierro y madera
de José Rodríguez Arias

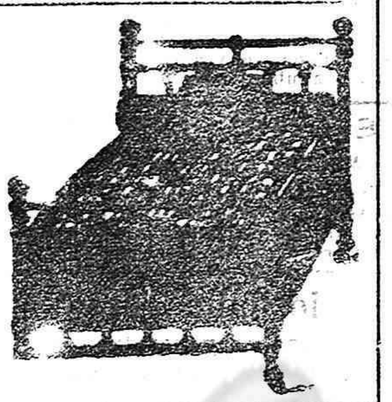

Aparadores, Armarios de luna, Mesas de comedor y despacho, Cómodas, Espejos y otros mil artículos,—36 modelos de ilas diferentes desde 2'25 pesetas una.—Precios muy económicos.

Delicias, 5, Logroño

«El más higiénico» La ciencia lo recomienda

«El más higiénico» La ciencia lo recomienda

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DOCTOR MADRAZO
SANTANDER

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole. En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los precios siguientes: PRIMERA, 20 PESETAS; SEGUNDA, 10 PESETAS; TERCERA, 5 PTS. diarias, independientemente de la operación. Su numerosa estadística (2800 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente. Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

SERVICIO de VAPORES

Para todos los puertos de América

Para Montevideo y Buenos Aires, los días 13 y 23 de cada mes. Precio, 150 francos.

Dos salidas mensuales para Chile, á precios reducidísimos.

Para más detalles, dirigirse al único agente en las provincias de Logroño, Burgos y Soria

Don Rufino Gallo

Cours de Toulouse, 113 bis, Burdeos (Francia)

EXÍJANSE las VERDADERAS
2 á 6 al día
PÍLDORAS DE BLANCARD
Aprobación de la Academia de Medicina de Paris.
Y JARABE
2 á 3 cucharadas al día.
Etiqueta verde — y Firma
ANEMIA
LEUCORREA
RAQUITISMO
SIFILIS CONSTITUCIONAL
40, Rue Bonaparte PARIS

Fermín Salaverri, Ortopédico
Cristo, 6, BILBAO

Participo á los señores Médicos que habiendo permanecido una larga temporada en Alemania visitando y trabajando en los primeros Institutos Ortopédicos, tiene montados sus talleres con iguales perfeccionamientos para construir los modernos aparatos ortopédicos de **Celuloide** para combatir el Mal de Pott y desviaciones de la columna vertebral, tumores articulares, pies torcidos, aparatos de sosten y marcha en las parálisis, piernas artificiales con pié de goma y brazos artificiales con muñeca y todos los dedos articulados.

El celuloide en estas construcciones evita toda clase de varillas metálicas por ser suficientemente consi tente lo que unido al poco peso del celuloide hace que esta clase de aparatos sean ligeros y sólidos. Todos los aparatos ortopédicos que construye esta clase son modelados sobre un molde de yeso tomado sobre el natural y convenientemente reformado evitando así la continua presencia del enfermo

«Vendaje-guante» elástico sin rosorte metálico para contener cualquier Hernia (quebradura) sin las molestias y peligros á que expone la siempre defectuosa adoptación de los bragueros metálicos.

Catálogo ilustrado con hermosos gravados á los señores médicos que lo soliciten

IMPRENTA DE LA RIOJA
CALLE DE SAGASTA, 25
LOGROÑO

Dotado este establecimiento de todos los elementos con que cuenta hoy el arte tipográfico y de materiales y maquinaria modernos, así como de personal idóneo, se confeccionan en él toda clase de trabajos, con tanta prontitud, esmero y economía, como puedan ofrecer las casas de mayor producción de España

Motores eléctricos
Monofásicos, Bifásicos, Trifásicos y de corriente

Los más económicos de compra y consumo y los más perfeccionados y robustos que se fabrican.

Turbinas, Dinamos, Alternadores y Transformadores

PIDASE PRECIOS Y CONDICIONES A

JAVIER GARCIA
Talleres de construcciones eléctricas
ZARAGOZA

Compramos vuestro trabajo. Medias á 4 ptas.; Calcetines á 3 ptas. Máquina movida á mano, sencilla y rápida: Dirigirse á LA COLMENA, Elisabets, 5.—BARCELONA.

Sal de Agraz efervescente del doctor Jimeno

Antemperante, antibiliosa, digestiva, de empleo fácil, agradable y cómodo

mpleo de la sal de Agraz del Dr. Jimeno.—«En la indigestión» provocada por un disgusto, enfriamiento, debilidad de estómago, asco producido por algún alimento.—«En la irritación intestinal» con dolores, con y sin diarrea.—En los derrames de bilis».—En los flatos, eruptos ácidos, dolor de estómago, aspereza y amargor de la boca, sed insaciable».—Contra el mareo de la navegación, toda clase de vómitos y náuseas. Es superior á todas las magnesias y productos similares. **Barcelona: Plaza Real, 1. Logroño: Farmacia de don Pablo Fernández.**

Venta de maderas del país

Cabrios hasta 30 pies, á 8 céntimos pie, y en adelante, á 9 céntimos, con 5 pulgadas en punta; y fuerte con 4 pulgadas en punta hasta 20 piés á 11 céntimos; en adelante, á 12 céntimos.

Por wagón completo, se rebaja un céntimo en cada pié.

Propietario, Melitón Peciña
San Millán de Valdegovia

Simiente de alfalfa sin cuscuta
y de remolacha
vende Rafael León.—Logroño

Imprenta y librería de LA RIOJA.

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la

Máquina doméstica Bobina Central

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares

MÁQUINAS **SINGER** PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales

PIDASE EL CATALOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

LA COMPAÑÍA FABRIL SINGER
Concesionarios en España: Adcock y Cia.
Máquinas para toda industria en que se emplee la costura
UNICA SUCURSAL EN LOGROÑO
12, SAGASTA, 12

FOLLETIN DE LA RIOJA (63)

LAS MÁSCARAS ROJAS

POR

PONSON DU TERRAIL

—x—

que estén presentes al arresto de la ciudadana de Veriniéres.

—¿Y... á ella?

—La volvéis á llevar á la conserjería.

—¡Hum!—murmuró el Marsellés;—decididamente la cabeza de la señorita de Veriniéres está menos sólida de lo que ella se figura.

—Con tal de que no suceda algún milagro,—replicó Robespierre:—y como hemos destituído á los santos, no me parece que estén dispuestos á hacerlos.

El Marsellés se echó á reir.

—O también,—terminó Robespierre con aire sombrío,—á no ser que su galante protector entregue su propia cabeza para salvar la de ella.

—Decididamente ciudadano,—dijo Olivario Brun,—veo que el ciudadano Dantón no anda por el camino de la fortuna.

—No,—contestó friamente el procónsul,—anda por el del patíbulo: yo le haré subir á él.

Dicho esto, volvió á coger su bastón, se puso de nuevo el sombrero bajo el brazo y despidió al Marsellés con un gesto protector que no estaba desprovisto de algo de desprecio.

. . . . . .

El Marsellés volvió á la calle del Hasard, donde había dejado á dos de sus hombres.

La casa donde había pretendido haber visto entrar á la señorita Armanda de Veriniéres la noche anterior, y que no era otra que la ocupada por Baluche, llevaba el número 7.

Sabido es que la calle de Hasard y la de Villede son paralelas, y que rodean, la una por el norte y la otra por el sur, un grupo de casas que se extienden desde la calle Richelieu hasta la casa Sainte-Anne.

Eso explica cómo, viviendo en una calle diferente, Baluche el fumista y Farandola la bailarina, eran vecinos y se hallaban separados únicamente por aquel patio estrecho por encima del cual habían improvisado, la mañana anterior, un puente de ocho pulgadas de ancho.

La número 4 de la calle del Hasard, situada frente al número 7, estaba ocupada, en los bajos, por una especie de almacén de vinos y licores, cuya clientela se componía de gente de policía. En aquel establecimiento era donde habían instalado su observatorio los hombres del Marsellés.

La noche anterior, una joven envuelta en un abrigo gris con capuchón, la señorita de Veriniéres, había entrado en la casa. Desde entonces no se le había visto salir de ella.

Durante el trayecto que había tenido que recorrer desde la calle Saint-Honoré hasta la calle Villede, el Marsellés había trazado su pequeño plan.

Para completar las órdenes del ciudadano Robespierre,—se había dicho,—no son ya dos hombres, sino diez y bien armados, los que necesito.

Uno de los agentes con quienes se reunió era el llamado Buisson que tenía fama de tirar admirablemente la pistola: era un hombre de confianza, un sabueso fino, como decía el Marsellés.

—¿Sigue ahí?—preguntó este.

—Sí.

—¿Sabes algo nuevo?

—Algo,—contestó el agente:—sé en casa de quién está.

—¡Ah! ¿tienes inteligencias en la casa?

—Sí, he trabado conocimiento con un obrero, un joven fumista á quien he pagado una copa, y que acaba de salir de aquí. Le llaman Baluche.

—¿Y conoce á la señorita?

—La ha visto esta mañana.

—¡Ah! muy bien, ¿con quién vive?

—Con una cocinera que había servido á unos nobles.

—Me lo figuraba,—pensó el Marsellés.

Y sin duda iba á dar órdenes á Buisson y á su colega, cuando entró en la taberna un hombre cubierto de polvo, pálido, jadeante y con el traje en desorden: era el viejo Jerónimo, el antiguo intendente del barón de Azay, el que había querido entregar á la señorita Clara al Marsellés, y hacer asesinar á sus amos.

—¡Toma!—exclamó estupefacto el Marsellés,—¿sois vos, padre Jerónimo? ¡Qué emocionado estáis! ¿cómo venís así?

—¡Estamos perdidos!—murmuró Jerónimo.

—¡Cómo! ¿qué pasa? ¿qué queréis decir?

—Vengo del *Cuervo vivo.*

—¿Y qué?

—Está muerto.

—¿Quién, el barón?

—No, Nicolás Gourju... y á la Mayotte le falta poco, y el Viejo se ha escapado.

—¡Malditos!

—Pero, *¿y ellos?* El barón y sus hijos.

—Salvados; ellos son quienes han matado á Nicolás y roto las piernas á la Mayotte. ¡El Viejo nos ha vendido!

—Esas palabras pronunciadas con un tono plañidero y asustado, produjeron tal impresión en el Marsellés, que veía ligeramente destruída su más bella combinación, que perdió de vista por un momento la calle del Hasard, á pesar de haberse colocado junto á la reja.

Y como si no hubiese esperado más que este momento, Baluche, el joven fumista, salió del número 7, y se alejó con paso rápido dirigiéndose á la calle de Sainte-Anne.

Ved aquí lo que había pasado.

La noche anterior estábase hablando en casa de doña Carmen de las desgracias de la época.

La pequeña colonia de refugiados que la bandera española protegía habíase aumentado con dos personas, el barón de Azay y su hijo; de modo que Clara se hallaba entre su padre, su hermano, su prima la señorita de Veriniéres, y su salvador el buen Fritz de Müller que iba cada noche, al cesar en sus estudios de medicina, á tomar el té en casa de doña Carmen.

El caballero de Rochemause no asistía á la reunión. Desde que pertenecía á la misteriosa corporación de los Antifaces rojos, el caballero salía de palacio y volvía á él sin que le molestase nadie.

Sin embargo, el Marsellés, ese terrible agente de policía que había jurado odio profundo á todos los aristócratas, le conocía personalmente, y hasta tenía buenos motivos para eso, si se recuerda lo que había pasado en la posada del *Cuervo vivo.*

El caballero se habría encontrado veinte veces en su camino, y veinte veces lo había evitado. Hasta de seguro que había sido reconocido; pero el Marsellés pasaba siempre de largo.

Ahora bien: la bella Clara de Azay, reunida con su familia, milagrosamente escapada, como se recordará, del lazo de la posada, la señorita Armanda de Veriniéres y los jóvenes españoles amigos suyos, estaban conversando á eso de las nueve de la noche en el cuarto de doña Carmen, cuando llegó el caballero de Rochemause.

Tenía el aire sombrío y misterioso.

—Señorita,—dijo á Armanda,—necesito hablar con vos á solas.

—Cuando gustéis,—dijo la joven levantándose.

Y tomando la mano del caballero, le condujo á la pieza inmediata.

Cerró éste la puerta tras sí, besó luego respetuosamente la mano de la señorita Armanda, miróla con ternura, y la preguntó:

—¿Me amais... un poco?

Temblábale la voz, y estaba densamente pálido. Armanda fijó en él una mirada de reproche.

—¡Ingrato!—murmuró,—¿no sois ya mi esposo ante Dios?

—¿Creeis en mi amor?

(c) Ministerio de Cultura 2005